



Cuadragésimo Informe Anual de la Secretaría Permanente

*XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, República Bolivariana de Venezuela
26 al 28 de octubre de 2016
SP/CL/XLII.O/DT N° 3-16*

Copyright © SELA, octubre de 2016. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

INTRODUCCIÓN		3
I. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO		7
ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES		7
PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		7
Actividad I.1.1.	Evaluación de las características estructurales del comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe.	7
Actividad I.1.2.	La trampa de la producción y la trampa del ingreso medio en América Latina y el Caribe.	7
Actividad I.1.3.	Los marcos de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina y el Caribe: ¿Aceleradores o frenos para la transformación productiva de la región?	8
PROYECTO I.2. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe		9
Actividad I.2.1.	Evaluación de las asimetrías en América Latina y el Caribe y su impacto en los procesos de integración subregional	9
Actividad I.2.2.	Índice de Integración de América Latina y el Caribe	10
Actividad I.2.3.	Evaluación de convergencia en la dinámica de las principales variables macroeconómicas de las naciones latinoamericanas y caribeñas	11
Actividad I.2.4.	Vulnerabilidad externa en las naciones latinoamericanas y caribeñas	11
Actividad I.2.5.	Reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Subregional	12
Actividad I.2.6.	Casos de estudio para la Integración	13
Actividad I.2.7.	Informe sobre el Proceso de Integración Regional	13
Otras Actividades del PROGRAMA: proceso de integración y el crecimiento económico en américa latina y el caribe		13
1)	Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México (Contemplado PT2015)	13

PROYECTO I.3.	Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe	14
Actividad I.3.1.	CELAC: Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe	14
Actividad I.3.2.	Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público Privado	15
PROGRAMA:	FACILITACIÓN DEL COMERCIO	15
PROYECTO I.4.	Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)	15
Actividad I.4.1.	VIII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)	15
PROYECTO I.5.	Programa Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: Hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica	16
Actividad I.5.1.	Programa Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos. Fase II: Ampliación e Institucionalización de la Red	16
PROGRAMA:	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	18
PROYECTO I.6.	Fortalecimiento del sistema de información estadística del portal web del SELA	18
Actividad I.6.1.	Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal web del SELA	18
PROYECTO I.7.	Administración y Coordinación de Portales Especializados	18
Actividad I.7.1.	Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	19
Actividad I.7.2.	Administración y mantenimiento del Portal Especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur	19
Actividad I.7.3.	Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Directorio de empresas comprometidas con la gestión del riesgo	20
Actividad I.7.4.	Administración y mantenimiento del Portal Especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe	20
Actividad I.7.5.	Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES	20

Actividad I.7.6.	Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos	21
ÁREA II.	COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	22
PROGRAMA:	APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	22
PROYECTO II.1.	Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe	22
Actividad II.1.1.	Estudio de actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe	22
Actividad II.1.2.	Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)	24
Actividad II.1.3.	XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe	24
Actividad II.1.4.	Reunión Regional sobre la alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe	25
Actividad II.1.5.	Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)	26
PROGRAMA:	SELA-PYMES	27
PROYECTO II.2.	Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa	27
Actividad II.2.1.	Seminario-Taller sobre internacionalización de PYMES	27
Actividad II.2.2.	Taller Piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES	27
Actividad II.2.3.	Seminario-Taller sobre emprendimiento	28
Actividad II.2.4.	Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva: "Clusters" y Consorcios de Exportación.	29
Actividad II.2.5.	Seminario sobre apoyo estratégico a micros y empresas tradicionales	30

ÁREA III.	RELACIONES EXTRARREGIONALES	30
PROGRAMA:	EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	30
PROYECTO III.1.	Seguimiento y análisis de nuevos acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir sobre sus relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe	30
Actividad III.1.1.	Seguimiento y análisis del Tratado de Libre Comercio Multilateral denominado "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)	30
Actividad III.1.2.	La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (T-TIP) y su posible impacto en América Latina y el Caribe	31
Actividad III.1.3.	Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Estados Asiáticos (ASEAN)	31
	PRENSA, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	32
1.	Plan de difusión en medios y cobertura de prensa	32
2.	Productos informativos: Servicio informativo diario, Notas de Prensa y Administración de contenidos en Portales Especializados	33
3.	El SELA en las Redes Sociales	34
	PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SELA -	35
1.	Portal del SELA	35
2.	Comunicación inalámbrica (Wi-Fi Corporativo)	36
3.	Sistema de videoproyección	36
4.	Portales especializados	36
5.	Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA)	37
IV.	ASUNTOS INSTITUCIONALES	38
1.	Acuerdos de Cooperación celebrados	38
2.	Visitas a la Secretaría Permanente	38
3.	Consultas del Secretario Permanente con embajadores y representantes de embajadas de estados miembros, presidentes y representantes de organismos regionales e internacionales acreditados en Caracas y autoridades del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	39
4.	Misiones del Secretario Permanente	39
5.	Reuniones y actividades varias en las que participó la Secretaría Permanente	39
6.	Reuniones del Grupo Informal de Trabajo (GIT)	41
V.	DOCUMENTOS PUBLICADOS (Octubre 2015 – Octubre 2016)	48
1.	Documentos de Reuniones y de Apoyo.	48
2.	Documentos para la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano	49
3.	Documentos informativos (Di) e informes finales de reuniones	49
4.	Publicaciones	50
5.	Informes Institucionales	50

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente del SELA presenta su Cuadragésimo Informe Anual de Actividades, correspondiente al período octubre de 2015 - septiembre de 2016, en el cual se da cuenta del cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2016, aprobado en la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 25 al 27 de noviembre de 2015), mediante la Decisión No. 551, así como otras tareas y actividades realizadas por el organismo.

Conforme a la Decisión No. 440 adoptada en la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 07 al 09 de abril de 2003), las actividades contenidas en el Programa de Trabajo del 2016, se enmarcaron en tres áreas temáticas: **Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica y Relaciones Extrarregionales.**

Es importante destacar que para la ejecución del Programa de Trabajo 2016, la Secretaría Permanente continuó en la promoción de la comunicación, cooperación, articulación, coordinación, complementariedad y sinergia con los demás organismos regionales e internacionales, así como con los diferentes esquemas regionales y subregionales de integración y muy especialmente con la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Durante este año, y bajo la temática de las **Relaciones Intrarregionales**, la Secretaría Permanente ha profundizado en temas de largo alcance y de amplio interés para los Estados Miembros y se ha abocado a la realización de diferentes trabajos de investigación, talleres, seminarios y documentos que permiten evaluar los procesos de integración desde diferentes perspectivas, tales como: (a) económicas-estructurales, (b) estratégico-institucionales y (c) empírico-conceptuales.

Dentro del grupo de actividades asociadas con aspectos **económicos-estructurales**, destaca: (i) El estudio sobre las características estructurales del comercio exterior en América Latina y el Caribe, tomando como muestra el período 1995-2014, representa un aporte significativo a la comprensión de las principales tendencias de la región en materia del comportamiento de sus flujos comerciales. (2) Dentro de esta categoría también se ubica el estudio y la reunión sobre la llamada trampa del Ingreso Medio, que constituye una oportunidad extraordinaria para debatir sobre las condiciones que permitirán acceder a etapas superiores de sofisticación industrial o la producción de bienes con mayor contenido tecnológico. (3) Finalmente, el SELA presentará, durante el último trimestre de este año, un *set* de indicadores de alerta temprana de choques externos que faciliten el diseño de políticas contracíclicas, de gran utilidad para la identificación de riesgos sistémicos.

En cuanto a los estudios relacionados con los aspectos **estratégico-institucionales** destaca (1) la evaluación de los marcos de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina y el Caribe y su grado de adaptación a las dinámicas económicas modernas. Asimismo es importante destacar (2) la "Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México", organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la colaboración del Gobierno de Guyana, a través del Ministerio de Negocios, y que tuvo lugar en Georgetown, Republica Cooperativa de Guyana, los días 15 y 16 de junio de 2016. En tercer lugar, se da continuidad a una importante iniciativa que puede incidir sobre la productividad de la región, por su impacto sobre los flujos comerciales; (3) El Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, a realizarse en el Salvador durante el mes de octubre.

4

Desde el punto de vista de sus aporte **empírico-conceptuales**, el SELA completa el año con tres ambiciosas actividades: (1) en primer lugar, elaboró una definición de Asimetrías que puede servir de referencia para determinar los avances de cada país respecto a sus pares en los distintos mecanismos de integración. (2) En segundo lugar, destaca un trabajo empírico de gran envergadura; el índice de Integración de América Latina y el Caribe que se presentará en octubre y permite cuantificar los avances en materia de integración dentro de cada mecanismo y en términos comparativos. (3) Finalmente, se encuentra el estudio sobre la "Evaluación de convergencia en la dinámica de las principales variables macroeconómicas de las naciones latinoamericanas y caribeñas". Con estos tres aporte se contribuye, tanto empírica como teóricamente, a la comprensión de los procesos de integración.

Durante el 2016 se espera continuar consolidando los aportes en materia de difusión del conocimiento y creación de redes de trabajo. Dentro de los esfuerzos del SELA durante el 2016 destaca la puesta en circulación de los primeros Reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Subregional. A estos productos se añaden los Casos de estudio para la Integración regional y el informe sobre el proceso de integración regional que será presentado durante el mes de octubre. Adicionalmente, durante todo el año, se continuará dando mantenimiento a la FASE II del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos.

En cuanto a las actividades de **Tecnologías de información y comunicación y sociedad del conocimiento** se planificaron las siguientes actividades; (1) La modernización y ampliación de la base de datos y estadísticas del portal web del SELA, la Administración y Coordinación de Portales Especializados (2) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (3) La, Administración y mantenimiento del portal especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur (4) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Directorio de empresas comprometidas con la gestión del riesgo (5) La Administración y mantenimiento del portal especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe (6) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES, (7) Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos y (8) Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal WEB del SELA.

En el cumplimiento de sus funciones de **Apoyo a la cooperación económica y técnica entre países de América Latina y el Caribe** se planificó (1) el Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC), (2) La Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe, (3) La Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, (4) La Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), (4) El Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa, (5) Seminario-Taller sobre internacionalización de PYMES (6) Taller Piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES (7) Seminario-Taller sobre emprendimiento, (8) El Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva: "Clusters" y Consorcios de Exportación y (9) El Seminario sobre apoyo estratégico a micros y empresas tradicionales

Finalmente, en el **Área de Relaciones Extrarregionales**, el SELA se propuso continuar profundizando en el conocimiento sobre alcance de los vínculos de América Latina y el Caribe con otros bloques económicos, a fin de aprovechar las oportunidades, en materia comercial, inversión y cooperación. Este ámbito destacan las actividades de seguimiento y análisis de nuevos acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países fuera de la región que pudieran influir sobre sus relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe. Aquí se incluye el Tratado de Libre Comercio Multilateral denominado "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (T-TIP) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

La Secretaría Permanente, a través de las actividades desarrolladas en el Programa de Trabajo de 2015 dio cumplimiento y mantuvo su compromiso de contribuir con el fortalecimiento del proceso de integración latinoamericano y caribeño, brindando a los Estados Miembros las herramientas necesarias para facilitar la toma de decisiones que favorezcan, el desarrollo de la región y la propia integración regional.

I. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Actividad I.1.1. Evaluación de las características estructurales del comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe

Esta actividad consiste en la realización de un estudio en el que se evalúan las características estructurales del comercio exterior en América Latina y el Caribe, en una muestra de países que abarcan los mecanismos de integración, durante el período 1995-2014. En el documento resultante se reflejará la incorporación de variables e indicadores que permiten evaluar el posicionamiento de la región en materia de concentración comercial, complementariedad, especialización y diversificación, trascendiendo el análisis meramente temporal. Este documento se inició con la revisión y recopilación de la literatura económica existente en la materia, además se realizó una búsqueda exhaustiva de información estadística y se está realizando el procesamiento de los datos cuantitativos relevantes, que coadyuvaran a un resultado consistente y robusto.

Como parte de los resultados, se espera poder identificar la diversificación productiva y exportadora, y la verificación de los niveles de productividad e inserción de la región en los mercados internacionales. Adicionalmente, se muestra el estado actual del posicionamiento de América Latina y el Caribe, en términos de complementariedad productiva y comercial, frente a otras regiones de mayor desarrollo económico relativo, según las estadísticas, destacando los principales mercados de origen, destino y por tipo de productos transados. Con este estudio es posible obtener también multiplicadores de análisis sectoriales.

Actividad I.1.2. La trampa de la producción y la trampa del ingreso medio en América Latina y el Caribe

Esta actividad contempla la realización de un estudio y de una Reunión Regional. En el estudio se realiza una evaluación para determinar la situación actual de aquellos países de la región considerados estar inmersos en lo que en la teoría económica se ha denominado "Trampa del ingreso medio", lo cual significa que sus economías, a pesar que han experimentado un crecimiento sostenido, no lo han logrado hacer a tasas suficientemente aceleradas como para superar un determinado umbral de ingresos, dentro un intervalo de tiempo específico.

De igual forma, en este estudio se evalúa si esta situación se encuentra asociada a la prevalencia de patrones productivos caracterizados por la producción de bienes de baja sofisticación tecnológica y bajo valor agregado, lo que ubicaría a esos países en el grupo de los que se encuentran en la denominada "Trampa de la producción".

A partir de los resultados de este estudio se comienza a construir una clasificación de los países que se encuentran por debajo de alguno de los umbrales mencionados, o de ambos.

8

El estudio resultante de esta investigación será presentado en una Reunión Regional, que se tiene previsto sea culminado en el mes de diciembre.

En esta reunión se espera contemplar los siguientes objetivos: i) Explicar la forma de Identificar, con base en los criterios empíricos establecidos por la teoría económica, los países de la región que se encuentran en la trampa del ingreso medio; ii) Mostrar el desempeño de las exportaciones de los países de la región en materia de diversificación, contenido tecnológico incorporado, homogeneidad, ubicuidad, conectividad y ruta, que ayudan a reconocer las naciones que se encuentran en la trampa de la producción; iii) Listar a los países de la región que se encuentran inmersos en ambas situaciones, trampas del ingreso medio y de la producción; iv) Evaluar las principales oportunidades y retos de los países de la región para superar estas dos limitantes del crecimiento potencial de los países, y v) Presentar recomendaciones de políticas para impulsar la transformación de las estructuras productivas de la región en aras de abandonar estos umbrales, que condicionan el desarrollo económico y por ende el bienestar social de la población.

En dicho evento se estará invitando a representantes de los Estados Miembros del SELA, a organismos regionales de cooperación e integración, organismos internacionales y expertos en la materia. Las conclusiones y recomendaciones de esta actividad serán reflejadas en el informe final respectivo.

Actividad I.1.3. Los marcos de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina y el Caribe: ¿Aceleradores o frenos para la transformación productiva de la región?

El documento asociado a esta actividad tiene como finalidad analizar los marcos de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina y el Caribe y evaluar su actualización y el grado de adaptación a las dinámicas económicas modernas para la conformación de una región productiva y exportadora. El estudio, que cubre el período 2010-2015, incluye a los 27 Estados Miembros del SELA, y hace énfasis en las agrupaciones producto de los acuerdos o mecanismos de integración subregional.

En este documento se abordan los siguientes temas: i) La importancia de la propiedad intelectual con miras a una transformación productiva de la región de América Latina y el Caribe exigida por la denominada Sociedad del Conocimiento; ii) La evolución de los distintos tipos de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, diseño industrial e indicaciones geográficas) en la región de América Latina y el Caribe; iii) La vinculación entre la evolución de los distintos tipos de propiedad intelectual y una serie de indicadores y variables asociadas a la medición del desarrollo de los países, considerando el término de forma integral y multidimensional. Entre las dimensiones a considerar se encuentran: desempeño económico, capacidades humanas, capital social, investigación e innovación e impacto ambiental; iv) La Comparación de los desempeños regionales con mismos a nivel mundial y, v) La valoración de los casos exitosos y aprendizajes logrados con miras a ofrecer consideraciones a para la región.

Para la realización de este documento se contrataron los servicios de un consultor externo y se prevé su culminación en el mes de noviembre.

PROYECTO I.2. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe**Actividad I.2.1. Evaluación de las asimetrías en América Latina y el Caribe y su impacto en los procesos de integración subregional en América Latina y el Caribe**

Con el objeto de evaluar las asimetrías existentes en la región, en esta actividad se exploró parte de la literatura económica sobre este tema, en la búsqueda de una definición homogénea y que haya sido consensuada globalmente. A tales efectos, en la Secretaría Permanente del SELA se preparó, internamente, el estudio "Definiendo las asimetrías en América Latina y el Caribe, a través de un enfoque cuantitativo", con el que se construyó una definición proveniente de una investigación teórico-empírica del tema. Se espera que dicha definición sirva de marco de referencia y de apoyo en el trabajo de investigadores y especialistas en el área de la integración regional.

El trabajo de investigación del SELA resultó en un doble aporte. En primer lugar, se realizó una recopilación de un conjunto de definiciones extraídas de diversos análisis asociados con la evaluación de los condicionantes de la integración. Aunque la revisión se hizo sobre una muestra representativa, no necesariamente contiene la totalidad de la literatura económica relacionada con el tema. No obstante, tomando como base la bibliografía consultada, se convino en clasificar, en términos generales, a las asimetrías como: i) asimetrías estructurales, las cuales se dividen en económicas, ambientales y sociales y ii) asimetrías de política, comprendidas en públicas y de integración. En el citado documento se detallan cada una de estos tipos de asimetrías y su ulterior desagregación.

A partir de esta revisión bibliográfica se pudo constatar que no hay consenso en cuanto a una definición que sirva de marco de referencia y que contribuya a cuantificar las asimetrías en los análisis de integración regional. Por lo común, los estudios sobre asimetrías hacen énfasis en describir los tipos de asimetrías o se limitan a una simple clasificación, soslayando su conceptualización. De alguna manera, se asume, que una asimetría no es más que la diferencia, en alguna variable o dimensión relevante, entre dos economías, pero no se precisa la naturaleza cuantitativa de dicha diferencia, con lo cual es muy complicado hacer comparaciones sin caer en análisis cargados de subjetividad o en especulaciones.

En segundo lugar, la Secretaría Permanente, consciente de la carencia teórica de una definición, ha realizado una propuesta partiendo de una fundamentación estadística; de forma tal, que se dice que una determinada dimensión económica, social o geográfica es simétrica, en un conjunto de países, cuando las variables que la cuantifican se ubican dentro de unos rangos o umbrales que pueden ser determinados mediante criterios estadísticos. Dichos criterios se establecen para obtener los niveles máximos y mínimos de aceptación de la hipótesis de no-asimetría, en función de la variabilidad de los datos en el grupo de países. La simetría surge cuando la diferencia de una determinada variable, respecto a su comportamiento más probable o medio, puede ser considerada significativa. Obviamente, es posible caracterizar dinámicamente el comportamiento de las asimetrías; cuando la variable en cuestión se aproxima en el largo plazo a los valores más representativos del grupo de países se dice que las asimetrías se reducen y viceversa.

En este documento y, a efectos de ilustrar el uso de la definición propuesta, se realizó un análisis descriptivo de las principales variables macroeconómicas de la Alianza del Pacífico, mecanismo utilizado como ejemplo. De dicho análisis se desprende que Colombia y México son asimétricos en el comportamiento de la inflación, la apertura comercial y el empleo, mientras que Perú y Chile lo son al considerar el PIB por habitante. Desde luego, esta caracterización no indica si dichas asimetrías se reducirán o no en el tiempo, un problema que puede ser explorado mediante el

10

análisis de las series de tiempo de las variables relevantes. No obstante, aún en este caso, es difícil realizar pronósticos sobre el comportamiento probable de las asimetrías debido a que este resultado está condicionado, tanto por el conjunto de políticas aplicadas, como por la naturaleza de los choques externos que experimente cada economía.

La definición de simetría sugerida en este documento es simple y fácilmente aplicable a diferentes variables. A partir de ella es posible cuantificar indicadores sintéticos sobre grados de asimetrías y determinar cuáles son las dimensiones que pudieran condicionar en mayor medida los procesos de integración de un determinado grupo de países. En general, la herramienta permite centrar la atención sobre los aspectos más relevantes que deben ser considerados a la hora de analizar la similitud de economías que difieren en sus estructuras productivas, aspectos demográficos o institucionales.

Este estudio comenzó a mediados del mes de enero y se culminó en abril.

Actividad I.2.2. Índice de Integración de América Latina y el Caribe

Para esta actividad se desarrolló internamente un estudio basado en la construcción de un indicador cuyo objetivo principal es cuantificar el grado de integración entre los distintos mecanismos de integración de la región, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Dicho estudio fue presentado en la Reunión Regional sobre el Índice de Integración para América Latina y el Caribe que la Secretaría Permanente del SELA organizó conjuntamente con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y que se llevará a cabo el día 11 de octubre, en el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la SIECA, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, en la sede de dicha institución.

Con este estudio se construyó un indicador de actualización periódica con el cual es posible, además de establecer y describir las fases de la integración en las que se ubica cada uno de los mecanismos subregionales, cuantificar el comportamiento en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica. Sobre este análisis se podrá monitorear el cumplimiento de los acuerdos hacia los objetivos explícitos de cada tratado, evaluando las oportunidades y retos que tiene cada economía en el avance a lo largo del proceso integracionista.

El indicador se construye como un índice compuesto a partir de índices simples que incorporan distintos niveles de desagregación, de tal forma que contienen variables de cada uno de los sectores económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales, y que además estén asociadas a la integración regional, para una muestra que abarca el período 1990-2014. Con el desarrollo de este indicador se dispone de una herramienta para dar seguimiento a los avances regionales en materia de integración.

Las dimensiones seleccionadas para la elaboración del Índice de Integración están constituidas por variables e indicadores que dan cuenta del impacto que han tenido los procesos de integración en cada área, por tanto se clasifican y resumen en las siguientes dimensiones: i) Económica: se incluyen los principales indicadores de actividad económica referidos al comercio de bienes y servicios, la movilidad de capitales, la capacidad de financiamiento; así como la convergencia del ingreso por habitante y la tasa de inflación; ii) Social: abarca indicadores representativos del nivel de pobreza,

del ingreso y la situación del mercado laboral; iii) Política: en esta dimensión se evalúa el estado de las instituciones en cada país, de igual forma se valoran los tratados y acuerdos que facilitan la movilidad de factores productivos; iv) Cultural: contempla el acceso a medios de información a través de los cuales se facilita la difusión de la cultura y v) Ambiental: Se recoge datos sobre la forma de coordinación de los países en sus políticas para la conservación del medio ambiente y el crecimiento sustentable.

Por su parte, el objetivo principal de la Reunión Regional sobre “El Índice de Integración para América Latina y el Caribe” fue presentar el estudio realizado internamente por la Secretaría Permanente, así como los avances en la construcción del Índice Regional de Integración Económica Centroamericana que adelanta la SIECA. En dicho evento se dió a conocer la metodología utilizada por ambas instituciones para analizar el grado de integración de los países de la región.

Igualmente, al evento se convocó a las autoridades responsables de los temas de integración económica de los Estados Miembros del SELA, de los organismos regionales y subregionales de cooperación e integración, de organismos internacionales y expertos en la materia. Las conclusiones y recomendaciones de esta actividad serán reflejadas en el respectivo informe final.

Actividad I.2.3. Evaluación de convergencia en la dinámica de las principales variables macroeconómicas de las naciones latinoamericanas y caribeñas.

En esta actividad se desarrollará un estudio interno sobre la dinámica de largo plazo que han experimentado algunas de las variables macroeconómicas fundamentales asociadas a distintos bloques comerciales de los países de América Latina y el Caribe, con el propósito de evaluar su evolución en la búsqueda de ciertos niveles de comportamiento futuros similares que los acercan a la convergencia. Principalmente, se analiza el Producto Interno Bruto (PIB), el tipo de cambio real y la deuda externa.

A través de este estudio se evaluará el comportamiento de estas variables en la búsqueda de patrones similares en el comportamiento de los fundamentos económicos en el largo plazo. Se buscará identificar la existencia de “grupos de convergencia” en la región, definidos como espacios específicos en los cuales se evidencia una trayectoria hacia mayores grados de integración y de disminución de disparidades entre las naciones, independientemente del mecanismo de integración subregional al que pertenezcan o estén asociados.

De esta forma se trabaja una metodología que combina la teoría económica de convergencia, basados en la teoría de crecimiento y desarrollo económico de Robert J. Barro y Xavier Sala-i-Martin ¹ (2004), complementada con modelos empíricos basados en la formulación econométrica.

Actividad I.2.4. Vulnerabilidad externa en las naciones latinoamericanas y caribeñas

Esta actividad se concretará en un documento interno en el que se construye un sistema de indicadores económicos con los que sea posible identificar la vulnerabilidad externa de los países de la región. Se profundizará en la comprensión de los fundamentos económicos que describen el funcionamiento de las economías abiertas y que la exponen a choques de naturaleza externa, permanentes o transitorios. Para llevar a cabo este estudio serán utilizadas variables tales como los

¹ Robert J. Barro y Xavier Sala-i-Martin (2004), ECONOMIC GROWTH Second Edition Massachusetts Institute of Technology

12

perfiles de endeudamiento, la composición de la deuda (externa-interna), la ratio o relación deuda externa a exportaciones, deuda externa a Producto Interno Bruto (PIB), la relación deuda a reservas internacionales, reservas en meses de importación y calidad del crédito.

En el documento se generarán y se registran los perfiles de las posibles amenazas, de origen externo, hacia los Estados Miembros de los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe que fuerzan hacia la asincronía de los ciclos de actividad económica y que ralentizan el avance efectivo en los procesos de integración de la región.

Es de destacar, que estos indicadores continuarán siendo actualizados de manera periódica, de tal forma que los países de la región cuenten con un *set* de indicadores que les permitan identificar señales de alerta temprana de choques de origen externo y que facilitan el diseño de políticas económicas contra cíclicas.

Actividad I.2.5. Reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Subregional

Con estos reportes se ofrece al lector información sintetizada de la dinámica regional de Latinoamérica y el Caribe, con énfasis en el análisis del entorno macroeconómico y el sector externo de la región. Estos informes de seguimiento han sido realizados para cada mecanismo de integración subregional, específicamente: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Dichos informes se difunden con una periodicidad trimestral. El primero fue publicado el 29 de julio y cubrió el trimestre enero-marzo. Cabe destacar que la información primaria, por lo regular, conlleva una serie de revisiones antes de ser publicada oficialmente, una vez culminado el trimestre, por tanto puede suceder que se rezague la ejecución del informe para algunos países.

La estructura del primer informe se dividió en tres partes. Una primera sección, de carácter descriptivo, la cual incluyó los principales acontecimientos de interés ocurridos durante el trimestre así como la posición actual del mecanismo con respecto a la región, en lo relativo a la población, esperanza de vida, tamaño de la economía e ingresos per cápita. La segunda parte, describe los hechos estilizados del comportamiento y la evolución macroeconómica de cada uno de los mecanismos en el período comprendido entre el año 2010 y el primer trimestre del año 2016, analizando variables tales como el crecimiento económico, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) considerando el gasto por la vía de la demanda agregada interna (consumo e inversión, a partir de la identidad fundamental del PIB), la inflación y el desempleo. La última parte del informe se basó en el análisis del comportamiento del sector externo, destacando variables como el saldo de la balanza comercial, las exportaciones e importaciones totales, la inversión extranjera directa en flujos y saldos, la deuda pública externa y las reservas internacionales.

Dada la importancia que resulta de este estudio, la publicación de estos reportes se estima continuar con su divulgación en su carácter de actualización cuatrimestral.

Actividad I.2.6. Casos de estudio para la Integración

En esta actividad se están realizando informes de tipo expositivos, cuyo objetivo es la de destacar las experiencias recientes en las prácticas de la promoción de la cooperación, coordinación y articulación entre naciones y entre mecanismos de integración, tanto intrarregional como extra-regional. Los casos de estudio tienen, en promedio, una longitud de cinco a siete páginas y son concebidos para mostrar al lector un panorama rápido sobre la actualidad en materia de integración regional.

El Caso de Estudio No. 1 se refirió a la experiencia en la implementación del Índice de Políticas Públicas para las Pymes en la Asociación del Sudeste Asiático (ASEAN). Esta adaptación del índice contempla las siguientes ocho dimensiones: i) Marco Institucional y Regulatorio; ii) Acceso a Servicios de Apoyo; iii) Ambiente Operativo/ Simplificación de Procedimientos; iv) Acceso a Financiamiento; v) Innovación, Adecuación Tecnológica y Transferencia de Tecnologías; vi) Internacionalización de las Pymes; vii) Promoción de la Educación Empresarial y viii) Representación efectiva de los intereses de las Pymes. Dadas las características de este grupo de países, la implementación del índice tiene un enfoque hacia la innovación y la adaptación de tecnologías.

El Caso de Estudio No. 2 se corresponde con la descripción del Índice de Política de Integración para Inmigrantes (MIPEX por sus siglas en inglés) elaborado por la Comunidad Europea. Este es un proyecto a largo plazo en el cual se evalúan y comparan los esfuerzos a nivel gubernamental para promover la migración dentro de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Actividad I.2.7. Informe sobre el Proceso de Integración Regional

Esta actividad contempla la realización internamente de un informe que compila y complementa los informes trimestrales de integración que fueron elaborados durante el año, y que reúnen información de corto plazo. Incorpora tanto el comportamiento de las economías a lo largo del año como los acontecimientos ocurridos al cierre. En estos informes se ha considerado incorporar las recomendaciones y oportunos comentarios de los usuarios finales, en la medida en que vayan surgiendo.

Este reporte será realizado durante el mes de octubre y será presentado durante la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

Otras Actividades correspondientes al Proyecto I.2. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe

1) Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México.

La "Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México", organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la colaboración del Gobierno de Guyana, a través del Ministerio de Negocios, tuvo lugar en Georgetown, Republica Cooperativa de Guyana, los días 15 y 16 de junio de 2016.

14

Los objetivos fundamentales de esta reunión regional fueron analizar las relaciones económicas que se desarrollan en el área que comprende México, Centroamérica y el Caribe, atendiendo a sus potencialidades para la articulación y convergencia, y evaluar los mecanismos y modalidades existentes o potenciales que permitan fomentar y diversificar dichas relaciones.

La Secretaría Permanente aportó los siguientes documentos analíticos para alentar el debate y las deliberaciones: i) "Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México" (SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 04-16); ii) "Análisis de los flujos comerciales entre el SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación" (SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 03-16); y iii) "Análisis de los flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación" (SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 02-16).

El evento contó con la participación de las delegaciones de los Estados Miembros: Barbados, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Surinam, y Venezuela, así como representantes de organismos regionales e internacionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta Reunión Regional están contenidas en el "Informe Final Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México" (SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/IF-16). Esta actividad figuraba en el Programa de Trabajo de 2015 de la Secretaría Permanente, pero por razones de coordinación con la CARICOM, debió reprogramarse para 2016.

PROYECTO I.3. Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe

Actividad I.3.1. CELAC: Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe

En el mes de enero se retomaron los contactos con la CAF- banco de desarrollo de América Latina y la CEPAL, mediante el envío de comunicaciones remitiendo el Proyecto de Agenda Preliminar y la Lista de Invitados Provisional, a fin de consensuar ambas propuestas y definir el aporte presupuestario de cada organismo.

El 20 de enero, se recibió una respuesta de la CAF- banco de desarrollo de América Latina, invitando a la Secretaría Permanente a una reunión en su sede para debatir los detalles relativos a la participación de la CAF en el evento. Dicha reunión se realizó el 3 de febrero, y como resultado de la misma, se logró consensuar una agenda preliminar, además de la complementación de la lista de invitados. Adicionalmente comunicó respaldar la organización de la reunión a través una contribución correspondiente al financiamiento de cinco invitados.

También se adelantaron gestiones con la CEPAL a fin de consultar el proyecto de agenda y la lista de invitados. El 1° de abril, la Secretaría Permanente envió una nota formal a la Secretaría General de la CEPAL, recordando el mandato de la CELAC para la realización de esta actividad a fin de conocer el apoyo y la contribución de ese organismo, sin que se pudiera obtener una respuesta sobre el particular.

Por otra parte, se adelantaron gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, en su carácter de Presidencia Pro Tempore de la CELAC, a fin de proponer la celebración de la actividad en Santo Domingo y consensuar el Proyecto de Agenda y la lista de invitados, así como informarle de los aportes y el apoyo financiero que brindaría la Secretaría Permanente y la CAF- banco de desarrollo de América Latina.

En ese sentido, la Presidencia Pro Tempore de la CELAC de República Dominicana inició un proceso de consultas y evaluación para realización de la actividad en Santo Domingo para lo cual hicieron contacto con la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y con la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) para incorporarlos en esta iniciativa y darle el respaldo privado y empresarial necesario.

El pasado 8 de agosto, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, comunicó a la Secretaría Permanente que en virtud de que se trataba de mandatos de la CELAC del 2013 y 2014 y considerando que la consulta hecha a gremios empresariales dominicanos no encontró mayor receptividad, se estimó necesario cancelar el encuentro.

Actividad I.3.2. Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público Privado

El objetivo de esta reunión era crear un espacio de encuentro para estimular el diálogo público - privado en el proceso de diseño y adopción de políticas industriales que contribuyan al desarrollo productivo de los países de la CELAC, además de intercambiar ideas, propuestas, y experiencias sobre las áreas prioritarias de la agenda de desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe, y estaba asociada a los resultados de la Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe, que se tenía previsto desarrollar en República Dominicana, con el copatrocinio de la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC, pero que, en virtud de la poca receptividad de los gremios, fue suspendida.

PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

PROYECTO I.4. Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

Actividad I.4.1. VIII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, fue realizado en 2010 conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. A partir de entonces, la Secretaría Permanente del SELA ha promovido sistemáticamente estos encuentros regionales anuales con el propósito de impulsar procesos de concertación coadyuvantes de la integración digital en el marco de los procesos de integración regional, así como el de promover el debate permanente y propositivo en torno a temas de significación asociados a las VUCE, en materia normativa, técnica, tecnológica y de gobernanza, y difundir buenas prácticas validadas internacionalmente para el desarrollo de este instrumento de facilitación del comercio.

16

El VIII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior se realizará conjuntamente con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Economía de la República de El Salvador, los días 13 y 14 de octubre de 2016, en San Salvador. Al igual que con los encuentros previos, con el VIII Encuentro Regional sobre VUCE, la Secretaría Permanente promueve el análisis de elementos estratégicos y experiencias relevantes en esta materia, con miras a difundir buenas prácticas y derivar recomendaciones que contribuirán a consolidar programas para la optimización de procesos que faciliten e impulsen el comercio exterior de los países que han incorporado esta herramienta y que, en paralelo, apoyen el esfuerzo dirigido a consolidar las VUCE en toda América Latina y el Caribe, como parte de las estrategias de facilitación del comercio y de gobierno electrónico.

Este encuentro estará focalizado en la facilitación del comercio y el apoyo de los sistemas de información, poniendo de relieve la necesaria incorporación de soluciones informáticas que observen los estándares técnicos y tecnológicos aceptados internacionalmente; el balance que debe darse entre el control y la facilitación del comercio y, por supuesto, la difusión de los avances y retos de las ventanillas únicas en países de América Latina y el Caribe.

Las principales conclusiones de esta actividad aparecerán reflejadas en su respectivo informe, que será publicados en el Sitio Web del SELA (www.sela.org).

PROYECTO I.5. Programa Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: Hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica

Actividad I.5.1. Programa Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos. Fase II: Ampliación e Institucionalización de la Red.

Durante el año 2014 se adelantó, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, suscrito entre CAF-banco de desarrollo de América Latina y la Secretaría Permanente del SELA, la primera fase del Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, con la participación de los puertos de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú, San Antonio y Valparaíso, en Chile y Balboa y Colón, en Panamá.

En agosto de 2015 fue suscrito un nuevo Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la Secretaría Permanente del SELA y CAF-banco de desarrollo de América Latina, por un monto de USD 166.412, con el fin de dar curso a la Fase II de este Programa, cuyo objetivo fue la ampliación e institucionalización de la Red. La ejecución de la Fase II se inició en septiembre de 2015 y culminará el 3 de noviembre de 2016.

En esta segunda fase del Programa fueron adelantadas actividades para profundizar los aspectos colaborativos de los países y comunidades portuarias pioneras, así como para avanzar con acciones en los sistemas portuarios que se estaban vinculando a la Red en esta segunda fase. Así, a la fecha, los países y sus comunidades portuarias participantes en el Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, son: i) México: Sistemas portuarios de Manzanillo, Veracruz y Altamira; ii) Costa Rica: Puerto Limón; iii) Panamá: Sistemas portuarios de Balboa y Colón; iv) Colombia: Sociedades portuarias de Buenaventura y Cartagena; v) Trinidad y Tobago: Puerto España; vi) Ecuador: Sistema portuario de Guayaquil; vii) Perú: Sistemas portuarios de Callao y Paita;

viii) Chile: Comunidades portuarias de Valparaíso y San Antonio y ix) Uruguay: Sistema portuario de Montevideo. De esta manera, se tiene un total de 9 países y 15 Comunidades Portuarias vinculadas al Programa para la creación de esta Red.

En la Fase II del Programa, además de adelantar los procesos propios de elaboración de términos de referencia, convocatoria y contratación del consultor, se efectuaron actividades de trabajo de campo para apoyar técnicamente a las comunidades portuarias participantes desde la primera etapa del Programa y a las nuevas que se incorporan a la Red.

El trabajo de colaboración técnica con dichas comunidades, estuvo dirigido, fundamentalmente, a: i) Apoyar sus proyectos de implementación y perfeccionamiento del clúster de organizaciones; ii) Realizar las mediciones conducentes a establecer el grado de implementación del Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logística Portuaria, incluyendo actividades de capacitación para la industria (Curso de Administración de la Cadena Logística Portuaria) y iii) Apoyar la construcción del plan de trabajo de investigación aplicada de los Grupos de Apoyo Metodológico (GAM) y actividades de capacitación para sus investigadores (Curso sobre Business Process Analysis de Naciones Unidas).

Con respecto a las nuevas comunidades portuarias, se realizaron visitas técnicas a instalaciones y reuniones con los principales actores públicos, privados y académicos relacionados con los sistemas portuarios con el propósito de dar a conocer el Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logística Portuaria, diseñado y promovido por este Programa y sensibilizarlos respecto a la necesidad de una mayor cohesión interinstitucional. También se realizaron talleres técnicos sobre "Desafíos Digitales y Colaborativos de la comunidad logística portuaria", en torno a las oportunidades de mejoramiento y "clusterización", conforme al Modelo diseñado y promovido por el Programa.

Asimismo, fueron diseñados dos instrumentos técnicos esenciales para la divulgación de las mejores prácticas promovidas desde el programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos. En primer lugar, se adelantó el desarrollo y la implementación del portal Web de la Red el cual permitirá mantener un contacto más cercano con las distintas comunidades portuarias, grupos de apoyo metodológico, instituciones públicas y privadas y público en general, vinculados al Programa. En segundo lugar, se adelantaron actividades conducentes al diseño, elaboración y aplicación de la Guía de Implementación del Modelo de Referencia para la Competitividad de Cadenas Logísticas Portuarias, la cual proporciona las directrices y los pasos graduales para la incorporación de las mejores prácticas en cada uno de los cuatro pilares de competitividad que promueve el Modelo de Referencia, y que incorpora un instrumento de medición del grado de implementación de las medidas promovidas por el Modelo de Referencia en cada comunidad portuaria y país, de manera tal que es posible generar, para cada participante y para la comunidad, un mapa de ruta del grado de avance en cada pilar y, de esta manera, realizar análisis comparativos con el resto de participantes de la medición.

Adicionalmente, se elaboró un documento técnico con planteamientos acerca de las posibilidades de sustentabilidad de la Red como documento base para el Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, realizado del 14 al 16 de julio de 2016, en Ciudad Panamá y organizado por la Secretaría Permanente del SELA, con el apoyo de CAF-banco de desarrollo de América Latina; las empresas SOGET y Crimson Logic y la Autoridad del Canal de Panamá.

18

En el citado evento fue presentado y discutido el esquema de transición para la conformación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos propuesto en el Estudio de Sustentabilidad y que cuenta con un Memorando de Entendimiento, como instrumento de cohesión, el cual proporciona los acuerdos mínimos necesarios para dar un marco de trabajo colaborativo para una propuesta de Fase III, la cual se constituirá como período de transición conducente a la efectiva conformación de la Red.

La fase de transición y el Memorando de Entendimiento que se proponen, quedaron sujetos a validación en los meses siguientes al Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, de acuerdo con lo cual entraría en vigencia dependiendo de los acuerdos que se alcancen entre la Secretaría Permanente del SELA y CAF-Banco de desarrollo de América Latina para adelantar la FASE III del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos y de la ratificación del Memorando por parte de, al menos, de un tercio de los participantes en el Primer Encuentro.

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO I.6. Fortalecimiento del sistema de información estadística del portal web del SELA

Actividad I.6.1. Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal WEB del SELA

Esta actividad se desarrolló a través de la modernización y ampliación de la base de datos y estadísticas del portal web del SELA, así como la inclusión de herramientas dinámicas que optimizan el manejo y visualización de los datos. Para la ejecución de esta actividad, se trabajó conjuntamente con Ikel's Consulting, empresa proveedora regular de servicios web a la Secretaría Permanente. Para iniciar el suministro de cifras estadísticas de los países se seleccionaron, para la primera etapa, variables mostradas en los reportes trimestrales de integración y las exportaciones e importaciones de la región clasificadas por grado tecnológico.

Adicionalmente, los datos se exhiben por mecanismo de integración sub-regional, de la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Esta base de datos se encuentra en constante actualización con la materia prima que nutre a los estudios que han sido realizados durante el año, así como los indicadores que se han producido en los mismos.

PROYECTO I.7. Administración y Coordinación de Portales Especializados

En 2016 se adelantó un proceso de evaluación de los Portales Especializados que se incluyen en el Portal Web del SELA, bajo el dominio sela.org. La evaluación comprende tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Con relación a los análisis cuantitativos se utilizó Web Trends, herramienta que permite analizar estadísticamente el tráfico o uso de un sitio Web, mediante una "radiografía" de la actividad que en el mismo ocurre en su interacción con los usuarios. En general,

se espera cambiar algunos aspectos en una nueva fase dentro del proceso de mejora continua del Portal del SELA y sus portales especializados.

Actividad I.7.1. Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La creación de este portal especializado se enmarca en la Decisión 527 “Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” y contribuye a divulgar las actividades y la producción intelectual de la CELAC. A la fecha, esta herramienta constituye el sitio Web más completo en materia de información generada por la CELAC, incluyendo la Declaración de Caracas, firmada en el acto de su creación, el 3 de diciembre de 2011, los documentos emanados de las Cumbres CELAC y de las Cumbres UE-CELAC realizadas hasta ahora, así como documentos derivados de las Reuniones de Coordinadores Nacionales y de otras instancias de la Comunidad.

Actividad I.7.2. Administración y mantenimiento del portal especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur

La Secretaría Permanente actualiza este Portal Especializado con la colaboración y apoyo de los puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA, así como de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la materia. Particularmente, incorpora información pertinente al tema proveniente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del Sistema de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, particularmente, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77).

El 2016 el portal fue actualizado regularmente habiéndose incorporado novedades a nivel de estudios y trabajos relativos a la cooperación internacional y a ayuda oficial al desarrollo que se encuentran a disposición del público interesado con información proveniente de los portales de los diversos organismos regionales e internacionales, instituciones nacionales vinculadas a los sistemas nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA.

Está planteada la optimización de la recuperación de la información mediante la integración del portal al nuevo Content Management System (CMS) de sela.org, prevista para la próxima fase de mejoras del portal del SELA. En la medida que esa integración se produzca, se instrumentarán funcionalidades de búsqueda que apuntarán a la Base de Datos Documental (BDD), permitiendo una más eficiente recuperación de los documentos.

20

Actividad I.7.3. Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Directorio de empresas comprometidas con la gestión del riesgo

La Secretaría Permanente trabaja el tema de la gestión de riesgos de desastres con énfasis en la construcción de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado. En este sentido, el Portal Especializado en la gestión del riesgo, funciona como un espacio digital para difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando a nivel regional y subregional a los fines de alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y el privado a nivel regional.

El portal ofrece información sobre los eventos realizados por la Secretaría Permanente en la materia, proporciona los documentos base elaborados para cada uno de dichos eventos así como información actualizada elaborada por la institucionalidad latinoamericana y caribeña para la gestión del riesgo y los puntos focales nacionales y las empresas privadas. También cuenta con un directorio de los puntos focales nacionales de gestión de riesgo y de las empresas y gremios privados comprometidos con el tema, así como noticias, documentos y reportes de buenas prácticas.

Está planteada la integración de este portal al Content Management System (CMS) del dominio sela.org para la próxima fase de mejoras del portal del SELA.

Actividad I.7.4. Administración y mantenimiento del portal especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe

El portal de Zonas Francas de América Latina y el Caribe es un espacio de difusión de información y conocimiento sobre las zonas francas comerciales, industriales y de servicios de América Latina y el Caribe, desarrollado con el objeto de promover su conocimiento a la comunidad regional e internacional y contribuir a la promoción de las exportaciones, la diversificación productiva, la promoción de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología en la región.

Este portal, creado en cumplimiento del mandato hecho a la Secretaría Permanente del SELA por el Consejo Latinoamericano y por la Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas en América Latina y el Caribe (Cali, Colombia, 2012), incluye en su contenido un directorio general de las zonas francas, la definición adoptada, el texto de los instrumentos legales nacionales principales que rigen la materia, los beneficios derivados de las zonas francas y los enlaces a las autoridades nacionales en el área. Asimismo, incluye tres directorios adicionales, a saber: organizaciones gremiales; políticas gubernamentales y zonas francas, por país, ciudad y tipo (comerciales, industriales, maquila y servicios).

Actividad I.7.5. Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES

La Secretaría Permanente continuó administrando el portal especializado del Programa Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES) y mejorando los detalles de diseño informático y de programación para la incorporación progresiva de algunos servicios y productos dirigidos a los puntos focales gubernamentales y empresariales

de PYMES de la región como el boletín informativo quincenal y una red de enlaces a las diversas instituciones públicas y privadas vinculadas a las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe.

El objetivo de este portal especializado es apoyar las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para el fomento y el fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe, así como crear y mantener actualizada la red de contactos de los principales puntos focales gubernamentales y empresariales vinculados a las pequeñas y medianas empresas a fin de apoyar la instrumentación de políticas públicas y la asimilación de buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de MIPYMES en la región.

A tal efecto, se continuó brindando información y documentación sobre diversos temas de interés en el ámbito de las MIPYMES, particularmente en lo relativo a: i) Políticas Públicas; ii) Articulación Productiva; iii) Internacionalización; iv) Innovación, v) TIC, Competitividad y Productividad; v) Financiamiento y Garantías; vi) Emprendimiento; vii) Equidad de Género y viii) Responsabilidad Social, entre otros. Adicionalmente, proporciona enlaces a las instituciones regionales e internacionales vinculadas al tema de las PYMES, así como un directorio de los puntos focales gubernamentales y empresariales de PYMES en los Estados Miembros del SELA.

Por otra parte, este portal especializado presenta una compilación, por país, de las principales legislaciones y marcos jurídicos para las PYMES en los Estados Miembros del SELA. Adicionalmente, se actualizó el directorio de enlaces de las instituciones subregionales, regionales e internacionales vinculadas al tema de las PYMES, el directorio de los puntos focales gubernamentales y empresariales de PYMES y la base de datos de las principales legislaciones y marcos jurídicos para las PYMES en los Estados Miembros.

En el marco del proyecto de mejora continua del Portal del SELA y, para agregar mayor funcionalidad a este Portal Especializado, está planteado abordar la incorporación de un motor de búsqueda, precedido por una lista de los documentos más recientes.

Actividad I.7.6. Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos.

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica, no reembolsable, suscrito con CAF-banco de desarrollo de América Latina, se dio curso a la ejecución de la Fase II del "Programa para la creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos", en la cual se incluye el proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, con el fin de contribuir a preservar, sistematizar, gestionar y divulgar el conocimiento, la información y la documentación generada por las distintas instancias de la Red y otras relacionadas.

Con este Portal Especializado se busca aportar mayor visibilidad y compartir y facilitar la divulgación y transferencia del conocimiento y la información que se genera en el marco de este Programa, constituyéndose en un elemento clave para avanzar en la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

Esta nueva herramienta digital contempla dos estructuras de interacción, una de carácter público o site público, para consulta de los usuarios en general y otra, de carácter privado o site privado, donde los usuarios debidamente registrados dispondrán de una plataforma tecnológica para administrar un espacio virtual de colaboración.

22

Dentro del site público se puede mencionar las siguientes secciones: i) Modelo de referencia, diseñado sobre la base de las mejores prácticas de la administración de cadenas de suministro, denominada Supply Chain Management (SCM); ii) La Guía de Implementación del modelo; iii) Eventos regionales e intrarregionales; iv) Motor de búsqueda especializada en el tema; v) Revista Digital; vi) Directorio de instituciones públicas, instituciones privadas, multilaterales y académicas; vii) Sección de noticias y ix) Sección para suscribirse a los contenidos de la Red de Puertos Digitales.

En el site privado los usuarios registrados podrán compartir documentos, memos, asignación de tareas, pautar reuniones con otros usuarios de su mismo grupo de trabajo e incluso con otros grupo de trabajo dentro del mismo espacio de trabajo.

Este Portal Especializado se presentó en el Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, realizado en Ciudad Panamá, en julio del presente año. En esa oportunidad, se hizo una demostración tanto del ambiente público del mismo, como del ámbito privado. Su publicación está prevista para fines del presente año.

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. Estudio de actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe

Esta actividad comprendió la elaboración interna de un estudio, además de la realización de la Reunión Regional sobre el Estudio de Actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe, en San José de Costa Rica el pasado 8 de julio. Para esta Reunión se contó con el copatrocinio del gobierno de costarricense a través del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Con este estudio se presentó una actualización de la metodología para la construcción del "Índice de Políticas Públicas para Pequeñas y Medianas Empresas en América Latina y el Caribe (IPPALC)" (SP/RREAIPP-PYME-ALC/DT N° 2-16). El mismo representa una adaptación conceptual y metodológica del Índice creado e implementado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo objetivo es la optimización del proceso de toma de decisiones que promueven el desempeño de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a través de la evaluación de áreas temáticas ligadas a su funcionamiento.

Este documento sirvió de complemento al trabajo metodológico elaborado por la Secretaría Permanente en 2015, a través de la elaboración de un detallado marco procedimental que facilite la implementación de esta herramienta. Originalmente creada por la OCDE, ha sido implementada en diferentes regiones del mundo, y su diseño y aplicación se sustenta en la adopción de prioridades y criterios comunes que se enmarcan dentro de un plan estratégico para impulsar el desarrollo de las PYMES. En este sentido, se observa que los fundamentos teóricos que sirvieron de base para la creación del Índice de Políticas Públicas para Pymes de la OCDE se hallan en los 10

principios de la Ley de Pequeñas Empresas de Europa (*Small Business Act for Europe*), en tanto que, en su adaptación a los países de la ASEAN, sirvieron de plataforma los principios de su Plan de Acción Estratégico para el desarrollo de las PYMES.

Este indicador consta de 9 dimensiones, 25 sub-dimensiones y 120 indicadores donde se abordan las áreas de mayor impacto en el desempeño de las PYMES. Para su efectiva aplicación, se propone un marco procedimental que comprende 5 fases integradas. La implementación del IPPALC constituye un esfuerzo que exige la participación de diversos actores públicos y privados, a los cuales se procederá a consultar sobre el instrumento de recolección de información diseñado por la Secretaría Permanente.

En la Reunión Regional se concretaron los siguientes objetivos: 1) Divulgar el documento elaborado por la Secretaría Permanente del SELA, en el cual se estudian las experiencias de otras regiones en la adaptación del Índice de Políticas Públicas para PYMES desarrollado por la OCDE, el estado actual de las políticas públicas para PYMES en Latinoamérica y el Caribe y se presenta un detallado marco procedimental para la implementación y valoración del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC). 2) Promover la adopción del IPPALC como herramienta que permite la evaluación del estado actual de las políticas públicas dirigidas a las PYMES, con el propósito de impulsar la transformación y articulación productiva en la región. 3) Recibir los comentarios, dudas y aportes que los especialistas de los puntos focales gubernamentales respecto al "Estudio de actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe", elaborado por la Secretaría Permanente, con el propósito de realizarle mejoras a la adaptación a partir de las experiencias de la región en materia de PYMES.

Esta reunión, estuvo dirigida a los puntos focales gubernamentales de los Estados Miembros del SELA y organismos regionales vinculados al desarrollo de las PYMES, y contó con la participación, en calidad de ponentes, de funcionarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En el marco de la celebración de esta reunión, los funcionarios de la OCDE manifestaron el interés de la organización de incorporar la implementación del Índice de Políticas Públicas para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en su Programa Regional para América Latina y el Caribe en un trabajo conjunto con la Secretaría Permanente del SELA. Asimismo, la OCDE acordó apoyar al SELA en la organización del Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC), el cual se realizó en Panamá, los días 20 y 21 de septiembre.

Adicionalmente, en torno a este proyecto, se realizó una visita a la ciudad de Montevideo en Uruguay de funcionarios de la Secretaría Permanente, durante la semana del 22 al 26 de febrero, con el propósito de evaluar los avances y el estado actual del proyecto que sobre el índice adelantan en la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de Uruguay.

Por otro lado, y atendiendo a la invitación realizada por la Secretaría General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), para participar en el ciclo de Conferencias Virtuales Internacionales de la Escuela Iberoamericana, la Secretaría Permanente asistió el 26 de mayo a la sede del citado organismo en Caracas, para presentar el "Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)". A esta conferencia asistieron más de 150 personas y, se produjo un provechoso intercambio de opiniones.

24

Actividad II.1.2. Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)

El Taller se realizó los días 20 y 21 de septiembre, organizado por la Secretaría Permanente, conjuntamente con la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de Panamá y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se invitaron a los puntos focales gubernamentales que estarán encargados de implementar la herramienta en sus países.

El objetivo de este Taller fue explicar cómo será la aplicación de Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC), a través de la adopción de conceptos, criterios y procedimientos comunes que faciliten su implementación y permitan la comparabilidad de los resultados en la región. Además, fue dirigido a distinguir el grupo de países pilotos que están preparados, en lo que a la disponibilidad de la información se refiere, para comenzar la construcción del índice.

La agenda del evento cubrió los detalles y proceso de implementación para cada una de las dimensiones que abarca el IPPALC explicados por funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA y la OCDE. Además contó con la participación de funcionarios de la CAF-banco de desarrollo de América Latina, Asociación Caribeña de Pequeñas y Medianas Empresas (CASME), Centro para la promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Alianza del Pacífico (AP). En este taller se dió orientación sobre cómo seleccionar los organismos que deben estar involucrados, así como el grupo de expertos para la implementación del índice, cómo evaluar y hacer controles de calidad de la información, cómo homogeneizar las cifras, hacer uso de las estadísticas nacionales y cómo hacer la conciliación de los resultados obtenidos.

Actividad II.1.3. XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe

La Secretaría Permanente del SELA está organizando, conjuntamente con el Gobierno de la República del Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77), la "XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe", la cual se celebrará en Lima, Perú, los días 13 y 14 de octubre de 2016.

Los objetivos de esta reunión regional son: i) Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI); ii) Identificar acciones e iniciativas que permitan una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación internacional a niveles regional y subregional, vinculados al intercambio de conocimientos sobre los Sistemas Nacionales de Innovación y la colaboración entre los mismos; iii) Analizar y sistematizar experiencias exitosas y buenas prácticas de cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) que se adelanten intra e inter-regionalmente; iv) Promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de la región, así como oportunidades de cooperación que puedan ser aprovechadas dentro de la

misma para apoyar el intercambio de conocimiento tecnológico entre los países e v) Identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación internacional, de la Cooperación Sur-Sur y de la Cooperación Triangular en el área de ciencia, tecnología e innovación.

Participarán las autoridades nacionales responsables de la cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur de los Estados Miembros del SELA, así como los organismos nacionales de Ciencia y tecnología (ONCYT), los organismos regionales e internacionales, las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, los esquemas regionales y subregionales de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, y especialistas en la materia.

Para esta Reunión de Directores y, como contribución a las deliberaciones de la misma, la Secretaría Permanente presenta el estudio base "Panorama de la Cooperación Regional e Internacional en Innovación, Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe" (SP/XXVII-RDCIALC/DT N° 2-16). Este estudio tiene como objetivo presentar un panorama de la situación de las políticas públicas de ciencia y tecnología en la región, poniendo énfasis en aquellas relacionadas con acciones de cooperación internacional y una serie de argumentos y recomendaciones por los cuales las agencias nacionales de cooperación internacional pueden movilizar esfuerzos e iniciativas para ayudar, diseñar y mejorar el impacto de las políticas públicas en esta materia.

Actividad II.1.4. Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe

La Secretaría Permanente está organizando conjuntamente con la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), adscrita al Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la "V Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe", la misma tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre, en la Ciudad de Santiago, Chile.

Los objetivos específicos de esta reunión de alcance regional son: i) Continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para la reducción del riesgo de desastres; ii) Identificar y analizar experiencias exitosas de gestión de riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa; iii) Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres y iv) Continuar promoviendo la continuidad de operaciones del gobierno y de los negocios y ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

En este evento se contará con la participación de las autoridades gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe responsables de la gestión del riesgo y la administración de desastres, representantes de empresas del sector público y privado de la región y organismos subregionales, regionales e internacionales especializados en la materia, así como representantes de los gobiernos y empresas locales que vienen promoviendo e impulsando la gestión de riesgo.

Para esta ocasión, la Secretaría Permanente está elaborando el documento base "La reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe: una guía para el fortalecimiento de las alianzas público-privadas". Los objetivos de este estudio son: i) Evaluar áreas aún no exploradas para el

26

fomento y la construcción de alianzas público-privadas, identificar y analizar experiencias exitosas de gestión de riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la corporativa; ii) Continuar con las políticas de apoyo en la coordinación y cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres y iii) seguir avanzando en la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

Las conclusiones y recomendaciones de esta actividad formarán parte del “Informe Final de la V Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe”.

Actividad II.1.5. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)

En cumplimiento de esta actividad, la Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) de la República de Honduras, celebrarán la “VI Reunión del Grupo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe”, la cual tendrá lugar del 02 al 04 de noviembre del año en curso, en la Isla de Roatán, Honduras.

Esta VI Reunión Anual tiene como objetivos a considerar: i) La armonización de los marcos regulatorios en materia de comercio y competencia en los acuerdos y mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe y ii) El tratamiento del anti-dumping desde la perspectiva del comercio y la competencia.

Al evento serán convocadas las autoridades de comercio y competencia de los países de América Latina y el Caribe, de organismos regionales e internacionales de integración, y competentes en la materia.

La Secretaría Permanente presentará el estudio titulado “Estado actual y evolución de los marcos regulatorios en comercio y competencia en América Latina y el Caribe: hacia la convergencia regulatoria”. Este trabajo analizará el estado actual y evolución de los marcos regulatorios en comercio y competencia de los cinco mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe. De manera general, las características fundamentales de estos mecanismos, buscando identificar los hitos fundamentales del proceso de reforma que han experimentado cada uno de ellos hasta el presente. Además, explica detalladamente, la forma en que los distintos mecanismos tratan los principales aspectos de los acuerdos comerciales, de forma individual descifrando los aspectos comunes y las principales diferencias. Asimismo, se analiza la manera como los distintos acuerdos incorporan las normas de libre competencia y las estructuras institucionales supranacionales que lo definen. En definitiva, identifica los principales ámbitos para avanzar hacia la convergencia regulatoria tanto en materia de comercio, como de competencia.

PROGRAMA: SELA-PYMES

Conforme a lo establecido en la Decisión No. 551 del Consejo Latinoamericano, relativa al Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el 2016, se dio cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (PROGRAMA SELA-PYMES):

PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa**Actividad II.2.1. Seminario-Taller sobre internacionalización de PYMES**

Este taller está orientado a: i) Fomentar estrategias y metodologías de trabajo para el desarrollo de programas para facilitar el acceso de las PYMES a los mercados internacionales; ii) Adoptar las mejores prácticas para alcanzar el éxito en los esfuerzos de internacionalización; iii) Promover la conformación de consorcios de exportación de las PYMES, para el logro de capacidades exportadoras e iv) Identificar y aplicar metodologías exitosas para la elaboración de diagnósticos, que permitan detectar la potencialidad de las capacidades exportadoras de las PYMES, las limitantes y restricciones con el fin de solventarlas.

Desde el mes de enero del año curso, la Secretaría Permanente inició contactos con el Gobierno del Ecuador por intermedio de la Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías del Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Comercio Exterior para avanzar en la coordinación y organización del "Seminario-Taller sobre Internacionalización de las PYMES".

En el mes de abril, ya se había avanzado en los temas sustantivos, organizativos y logísticos para la ejecución de esta actividad, y se habían realizado las coordinaciones internas entre las instituciones ecuatorianas, tanto en la Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías del Ministerio de Industrias y Productividad, como en el Ministerio de Comercio Exterior, y se había consensuado una agenda tentativa, e incluso se estaba gestionado el copatrocinio de la CAF-banco de desarrollo de América Latina, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con sede en Ecuador, sin embargo, debido al lamentable terremoto ocurrido el pasado 16 de abril se pospuso esta actividad para que las instituciones nacionales pudieran atender la emergencia en virtud de la magnitud de los daños.

En virtud del interés expresado por el gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Industria y Productividad y el Ministerio de Comercio, el Seminario se llevará a cabo en Quito, los días 1 y 2 de diciembre de 2016.

Actividad II.2.2. Taller Piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES

El "Taller piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES para jóvenes emprendedores" se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre en Ciudad de Guatemala, Guatemala, con el coauspicio del Ministerio de Economía (MINECO), de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENECYT) de Guatemala y de la Unión Europea, a través del Programa Empleo Juvenil (Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala).

Los objetivos de este taller son: i) Desarrollar una capacitación para sustentar el proceso de una efectiva promoción de la innovación al interior de la empresa; ii) Lograr la participación de entes gubernamentales y empresariales para adoptar procesos de innovación para el mejoramiento de la

28

competitividad y productividad en las PYMES; iii) Presentar y difundir casos exitosos de promoción de procesos de innovación en empresas y iv) Promover el desarrollo de programas gubernamentales de apoyo para la promoción de la innovación.

La agenda del taller contiene nueve módulos para abordar los temas de los ecosistemas de, las estrategias, los modelos de negocios, la conceptualización, la organización para y los laboratorios de práctica en los procesos de Innovación.

Al taller será dictado por dos capacitadores de alto nivel del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) de Venezuela y profesores del Diplomado de Emprendimiento e Innovación, además de representantes de los puntos focales gubernamentales de PYMES de los Estados Miembros del SELA y de instituciones y empresas guatemaltecas.

Las principales conclusiones y recomendaciones de este taller piloto se recogerán en el “Informe Final del Taller piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES para jóvenes emprendedores” .

Actividad II.2.3. Seminario-Taller sobre emprendimiento

El Seminario – Taller sobre Emprendimiento “Hacia la creación de una economía impulsada por el emprendimiento: Desmitificando el proceso”, se realizó en Bridgetown, Barbados, los días 17 y 18 de agosto, con el copatrocinio del Ministerio de Industria, Negocios, Comercio Internacional y Desarrollo de la Pequeña Empresa de Barbados.

Los objetivos de dicho seminario fueron: i) Promover un intercambio de las experiencias acumuladas en diversos programas de desarrollo de emprendedores; ii) Hacer un análisis de los avances sobre emprendimiento a nivel de la región, evaluando las causas de su desarrollo; iii) Incentivar la organización empresarial en sectores que representen oportunidades económicas y sociales y promover la creación, entre otros mecanismos de emprendimiento, de sistemas nacionales de incubadoras de empresas; iv) Considerar las características y perspectivas de los emprendimientos dinámicos y v) Considerar y proponer nuevas formas de financiamiento durante el proceso emprendedor, como los fondos de capital semilla, redes de ángeles inversionistas y fondos de capital de riesgo.

La Secretaría Permanente elaboró el documento base “Experiencias recientes sobre programas de emprendimiento e incubadoras de empresas en América Latina y el Caribe: hacia la creación de una economía impulsada por el emprendimiento” (SP/STE-HCEIEDP/DT N° 2-16), el cual analiza los programas de emprendimiento en América Latina y el Caribe, abordando las principales tendencias, estrategias y políticas, aplicadas en la región para el desarrollo de programas de emprendimiento. Asimismo, describe los principales programas en materia de emprendimiento en la región, evaluando sus fortalezas y debilidades, así como presentando una visión general de las nuevas formas de financiamiento para el emprendimiento.

Adicionalmente, analiza las iniciativas de incubadoras en América Latina y el Caribe, describiendo las principales iniciativas de incubadoras de empresa en la región y el papel que cumplen para el estímulo y promoción del emprendimiento.

El taller contó con la participación de representantes de los puntos focales gubernamentales de PYMES de los Estados Miembros del SELA, además de instituciones y empresas de Barbados.

Las principales conclusiones y recomendaciones de este encuentro de capacitación se recogen en el "Informe Final del Seminario – Taller sobre Emprendimiento "Hacia la creación de una economía impulsada por el emprendimiento – desmitificando el proceso".

Actividad II.2.4. Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva: "Clusters" y Consorcios de Exportación

El "Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva, "clusters" y consorcios de exportación: Experiencias Caribeñas y Centroamericana", se llevó a cabo los días 21 y 22 de julio, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Es importante señalar que, conforme a lo establecido en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA, esta actividad debió haberse desarrollado en Nicaragua, para la subregión Centroamericana y en Trinidad y Tobago, para la región del Caribe. En ambos casos, las acciones de coordinación y organización logística y operativa se avanzaron significativamente, en Nicaragua, por intermedio del Viceministerio de Fomento, Industria y Comercio, y en Trinidad y Tobago, por intermedio del Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Pequeña Empresa. Sin embargo, razones de fuerza mayor, y disponibilidad presupuestaria de las contrapartes, obligaron a reubicar la sede del evento y se acordó fusionarlas y realizarlas en Caracas, en la sede de la Secretaría Permanente, en Caracas.

Entre los objetivos de este Seminario estaban: i) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de articulación productiva, como "clusters" y consorcios de exportación en América Latina y el Caribe; ii) Difundir estrategias de articulación productiva exitosas en la región como el desarrollo de nuevos "clusters", encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras, e iii) Identificar proyectos de articulación productiva en los países del Caribe que requieran de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación que estimule la asociatividad entre las PYMES en la región y contribuya a la conformación de "clusters" y consorcios de exportación.

En esta actividad participaron representantes de los Estados Miembros del SELA y puntos focales gubernamentales de PYMES de Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, participaron representantes de organismos regionales y subregionales del Caribe y Centroamérica, tales como Caribbean Association of Small and Medium Enterprises Ltd (CASME), Caribbean Association of Industry & Commerce (CAIC), Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como la Organización de los Estados Americanos (OEA). También participaron representantes de instituciones públicas y privadas de la República Bolivariana de Venezuela, representantes del sector empresarial, así como del gremial y del académico.

Las principales conclusiones y recomendaciones de este encuentro forman parte del "Informe Final del Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva, clusters y consorcios de exportación: Experiencias Caribeñas y Centroamericana" (SP/SEMAP-CCE: ECC/IF-16).

30**Actividad II.2.5. Seminario sobre apoyo estratégico a micros y empresas tradicionales**

La "Conferencia Internacional para el "Desarrollo de Políticas Públicas para la Mejora de la Productividad en las Pequeñas Empresas Tradicionales" se llevará a cabo en Puerto Vallarta, México, los días 3 y 4 de noviembre de 2016, con el copatrocinio del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía de México, y el apoyo de la OCDE.

Los objetivos de este evento son: i) Capacitar funcionarios y empresarios en el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento que incentive la competitividad e incremente la productividad en las pequeñas y medianas empresas; ii) Llevar a cabo una revisión de los programas del sector público y privado, que son dedicados a estímulo y promoción de las actividades de innovación de las empresas; iii) Estudiar programas exitosos de implementación de actividades y apoyo a las PYMES tradicionales, que impliquen menores costos e incrementen el número de empresas consideradas en el proceso de mejoramiento y iv) Promover un intercambio sobre las mejores prácticas llevadas a cabo en otras regiones, para el desarrollo de programas de apoyo a empresas tradicionales.

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

PROYECTO III.1. Seguimiento y análisis de nuevos acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir sobre sus relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe

Actividad III.1.1. Seguimiento y análisis del Tratado de Libre Comercio Multilateral denominado "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)"

En cumplimiento de esta Actividad, la Secretaría Permanente organizó conjuntamente con la Fundación Getulio Vargas de la República Federativa del Brasil, el "Seminario Regional Análisis del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)", el cual se celebró el día 25 de agosto del año en curso, en Sao Paulo, República Federativa del Brasil, en la sede de la Fundación.

El objetivo central de este evento fue evaluar las características y estructura del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), tomando en consideración la perspectiva de algunos países que lo integran, así como la visión de otros países de la región y debatir sobre las distintas formas en que el TPP puede incidir en las estrategias regionales de integración y de inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe.

A tales efectos y, como contribución a las deliberaciones, la Secretaría Permanente del SELA presentó el estudio "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). Desafíos y posibilidades para América Latina y el Caribe" (SP/RRATCEDPALC/DT No. 2-16). Este estudio tiene por objeto fundamentalmente: i) Analizar la incidencia del TPP sobre las relaciones comerciales de los países de América Latina y el Caribe, desde un punto de vista intra e inter regional y ii) Identificar los efectos que enfrentan aquellos países que no forman parte de este acuerdo. Este documento

incluye algunas reflexiones sobre las posibles incidencias del TPP sobre el comercio internacional de América Latina y el Caribe, tanto de forma individual como por medio de los acuerdos subregionales de integración. De allí la relevancia de realizar diagnósticos que den luces a los efectos de la formulación de estrategias óptimas, en función de la inserción externa de la región lo que revela la pertinencia de la realización del evento, al cual fueron convocadas representantes gubernamentales responsables de los temas de comercio internacional de los Estados Miembros del SELA, representantes de organismos regionales e internacionales, representantes del sector académico y expertos en la materia.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta actividad aparecerán reflejadas en el "Informe Final del Seminario Regional Análisis del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)".

Actividad III.1.2. La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (T-TIP) y su posible impacto en América Latina y el Caribe

Esta actividad se basó en la elaboración de un estudio externo, titulado "The Impact of the TransAtlantic Trade and Investment Partnership on Latin American and Caribbean Countries (SP/Di N° 1-16), el cual intenta identificar las implicaciones económicas, comerciales y de inversión del T-TIP para las economías de los países de la región y de los mecanismos de integración económica de América Latina y el Caribe. En particular, evalúa si las exportaciones se desviarán hacia otras regiones o si solo se verá afectada la competitividad relativa de algunos bienes comercializados internacionalmente por la región, y además cuáles son sus efectos sobre la estructura productiva mundial.

El objetivo principal del documento fue determinar cómo y en qué medida el T-TIP podría afectar los flujos de comercio e inversión entre los miembros de la región de América Latina y el Caribe. Este acuerdo no solo es una simple función de los compromisos que se han logrados en los asuntos tradicionales como los aranceles, es por ello que se hace un ejercicio de abstracción política y legal, a un nivel más preciso de la especificidad económica, donde se recogen tres conjuntos de interrogantes que afectan a las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y las partes T-TIP.

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

El 16 de marzo se llevó a cabo la Reunión Regional sobre relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), en la sede de la Secretaría Permanente en Caracas.

Esta Reunión Regional tuvo como objetivo central presentar el estudio "Análisis de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)" (SP/RRRE-ALC-ASEAN DT N° 2-16), elaborado por la Secretaría Permanente en cumplimiento con la Actividad III.1.3 del Programa de Trabajo del SELA para el año 2015. En esa oportunidad se debatieron y evaluaron las posibilidades y los retos que tiene América Latina y el Caribe (ALC) para impulsar y diversificar las relaciones económicas con los países miembros de la ASEAN.

32

En la Reunión participaron representantes de Estados Miembros del SELA, así como embajadores y representantes de los países de la ASEAN acreditados en la República Bolivariana de Venezuela como son: Indonesia, Malasia y Vietnam, los cuales tuvieron una activa intervención de cara a la reunión. También participaron representantes de China, Corea y Japón; así como delegados de los distintos organismos de integración económica, tales como: Alianza del Pacífico (AP); Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Mercado Común del Sur (MERCOSUR); Comunidad Andina (CAN); Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP); CAF-banco de desarrollo de América Latina; Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Observatorio América Latina-Asia Pacífico, así como representantes de la administración pública venezolana: Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta actividad aparecen reflejadas en el "Informe Final de la Reunión Regional sobre relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)" (SP/RRRE-ALC-ASEAN/IF-16).

PRENSA, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

1. Plan de difusión en medios y cobertura de prensa

Durante 2016, se replantearon los parámetros de comunicación y difusión de las actividades del Programa de Trabajo del SELA, con la finalidad de incrementar la exposición de informaciones sobre su ejecución y cuantificar el alcance de las informaciones producidos por la Oficina de Prensa, a través de los medios de comunicación digitales con los que cuenta.

Asimismo, durante el período octubre 2015- octubre 2016, se continuó con el desarrollo de las actividades de organización, clasificación, actualización, producción y difusión de productos informativos dirigidos a las audiencias clave de la Secretaría Permanente, los cuales fueron:

- **DIFUSIÓN SELA.** Servicio informativo que transmite las informaciones más relevantes publicadas a través de los medios de comunicación social nacionales e internacionales, relacionados con los estudios, propuestas y programas desarrollados y organizados por la Secretaría Permanente y relacionados con las noticias más importantes sobre los Estados Miembros del SELA. A través de este medio se transmiten todas las comunicaciones dirigidas a los Estados Miembros del SELA, usuarios registrados en el Portal SELA.org, medios de comunicación social, representaciones gubernamentales, las delegaciones consulares, el sector privado, y la sociedad civil, divulgados en idiomas español e inglés, las cuales quedan registradas en un archivo cronológico en el Portal SELA.org
- **Sección de PRENSA en el Portal SELA.org.** Publicación de todas las informaciones producidas a través del servicio informativo diario, notas de prensa y boletines informativos mensuales. También se administraron los contenidos de los portales especializados: CELAC, Cooperación SUR-SUR, Gestión de Riesgo de Desastres, Programa PYMES, Zonas Francas, Puertos Digitales. Los contenidos publicados en estos Portales Especializados se realizan en idiomas español e inglés.
- **Coberturas de Prensa.** Mediante las convocatorias a la prensa, se lograron coberturas de los medios de comunicación, nacionales e internacionales, para la difusión de talleres, seminarios, discursos y presentaciones organizadas por la Secretaría Permanente, en el marco de actividades cumplidas dentro o fuera de su sede, las cuales son difundidas a través de DIFUSIÓN SELA, Portal SELA.org y las redes sociales del SELA en Facebook, Twitter y YouTube.

- **Actualizaciones de listados de difusión.** Se realizaron labores continuas de actualización y depuración permanente de listados de suscriptores del Portal SELA.org, medios de comunicación nacionales e internacionales, portales especializados, medios impresos, entre otros, a los fines de mejorar continuamente en el alcance y la efectividad de la difusión de sus informaciones.
- 2. Productos informativos: Servicio informativo diario, Notas de Prensa y Administración de contenidos en Portales Especializados**

Con el objetivo de proveer a las audiencias clave del SELA información actualizada y pertinente sobre el acontecer de la región en las áreas temáticas generales del SELA, es decir: relaciones intrarregionales; relaciones extrarregionales y cooperación económica y técnica, se difundieron mensajes que resumen las actividades del Programa de Trabajo 2016. Tales mensajes reflejan los objetivos y ponen de relieve el valor añadido y los beneficios de los estudios, propuestas y programas de la Secretaría Permanente.

Se elaboraron los siguientes productos informativos:

- **Servicio Informativo.** Boletín digital diario, elaborado mediante el monitoreo y selección de noticias publicadas a través de medios de comunicación nacionales e internacionales, en idiomas español e inglés, los cuales se clasifican y se difunden a través del Portal del SELA y cuando es pertinente, en los portales especializados que la Secretaría Permanente administra. A su vez, estas informaciones se transmiten vía redes sociales **@SELAINFORMA, Facebook SELA**, y correo electrónico, a las Embajadas y Representantes de los Estados Miembros, a entidades gubernamentales regionales, así como a funcionarios de organismos nacionales e internacionales, suscriptores de la RED SELA y medios de comunicación internacionales
- **Notas de prensa y convocatorias de coberturas de prensa.** Con el objetivo de mantener informados a los beneficiarios directos y generales del SELA, se elaboraron y distribuyeron notas de prensa, las cuales fueron publicadas y difundidas a través del Portal SELA.org, vía correo electrónico y a través de las Redes Sociales del SELA, a las Embajadas y a los representantes de los Estados Miembros, a entidades gubernamentales regionales, funcionarios de organismos nacionales e internacionales, a todos los suscriptores de la RED SELA y a medios de comunicación nacionales e internacionales.

Notas de Prensa publicadas en el período octubre de 2015 – julio de 2016

- 1) SELA concluye Seminario sobre Articulación Productiva (22 de julio de 2016)
- 2) SELA desarrolla Seminario de Articulación Productiva en Centroamérica y el Caribe (21 de julio de 2016)
- 3) SELA y CAF realizan Primer Encuentro Regional ALC Comunidades Logísticas Portuarias (14 de julio de 2016)
- 4) SELA organizes Seminar-Workshop on Entrepreneurship in Barbados (July 08, 2016)
- 5) SELA organiza en Barbados seminario-taller sobre Emprendimiento (06 de julio de 2016)
- 6) SELA organiza Seminario: Estrategias y Metodologías de Articulación Productiva, "Clusters" y Consorcios de Exportación (06 de junio de 2016).
- 7) SELA organizes Seminar on productive articulation strategies and methodologies, clusters and export consortiums (June 06, 2016).

34

- 8) SELA, MEIC and DIGEPYME organize the Regional Meeting on Update Study on the Index of Public Policies for SMEs in Latin America and the Caribbean (May 24, 2016).
- 9) SELA, MEIC y DIGEPYME organizan Reunión Regional de Actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y El Caribe (23 de mayo de 2016).
- 10) Webinar: "Índice de Políticas Públicas para PYMES (18 de mayo de 2016).
- 11) SELA and CARICOM to assess economic and cooperation relations among Central America, the Caribbean and Mexico (April 26, 2016).
- 12) SELA y CARICOM evaluarán relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, EL Caribe y México (26 de abril de 2016).
- 13) Secretaría Permanente del SELA, Nota Verbal N° 0187 Ecuador (18 de abril de 2016)
- 14) Secretaría Permanente del SELA, Nota Verbal N° 0188 Ecuador (18 de abril de 2016)
- 15) SELA to analyze in Caracas economic relations between Latin America, the Caribbean and the ASEAN (March 07, 2016).
- 16) Mañana SELA analizará en Caracas relaciones económicas entre ALC y ASEAN (15 de marzo de 2016).
- 17) SELA presentó estudio sobre relaciones económicas de América Latina, El Caribe y ASEAN (15 de marzo de 2016).
- 18) SELA analizará relaciones económicas ALC-ASEAN (02 de marzo de 2016)
- 19) Temas IV Cumbre CELAC (29 de enero de 2016)
- 20) Reunión del SELA evalúa los grados de armonización de marcos regulatorios de mecanismos subregionales de integración de Latinoamérica y el Caribe (11 de diciembre de 2015).
- 21) SELA evalúa marcos regulatorios de ALC en reunión regional (04 de diciembre de 2015).
- 22) SELA analiza estado actual integración ALC (24 de noviembre de 2015)
- 23) SELA forum integration process status ALC (24 de noviembre de 2015)
- 24) XLI Reunión Ordinaria Consejo Latinoamericano del SELA (24 de noviembre de 2015)
- 25) SELA conmemora 40 años (04 de noviembre de 2015)
- 26) 40 years SELA (04 de noviembre de 2015)
- 27) SELA conmemorates 40 years (November 04, 2015)
- 28) SELA, UNCTAD and ACS performed "Regional Workshop on Legislation Harmonization of E-Commerce of the Caribbean" (October 06, 2015).
- 29) SELA organizes in Uruguay "VII Regional Meeting on International Trade Single Windows" (October 05, 2015).
- 30) Jamaica to host SELA Seminar on Financing and Guarantees to support Caribbean SMEs (October 01, 2015).

3. El SELA en las redes sociales

La Secretaría Permanente del SELA ha desarrollado una estrategia de diversificación del alcance de las comunicaciones realizadas a través del Portal SELA.org y las Redes Sociales, fortaleciendo su presencia en Facebook, Twitter y en el canal de videos Youtube, para atender, de manera inmediata y dinámica, los requerimientos de información hechos por la Red de Usuarios del SELA, logrando con esta modalidad Web 2.0 estrechar la interacción con quienes requieren contenidos generados por el organismo, toda vez que estas herramientas amplían y complementan la oferta de servicios de información de la Secretaría Permanente de manera bidireccional.

En este sentido, desde el mes de octubre de 2015 y de manera progresiva, a través de la red social Facebook, se comenzó a replantear la manera de comunicar las noticias, eventos y actividades de la Secretaría Permanente del SELA, así como enriquecer la variedad de informaciones sobre el

acontecer económico de América Latina y el Caribe, mediante la redacción de un resumen actualizado, dinámico, que resalta el acontecer informativo de la región, en especial, las actividades de los mecanismos de integración regional y extrarregional, así como la dinámica de los procesos de cooperación y de integración de América Latina y el Caribe y el resto del mundo.

Estas informaciones son publicadas a través del Servicio Informativo diario, citando la fuente respectiva e incorporando imágenes, infografías o videos que complementan la información reseñada. Este importante cambio ha permitido que la cuenta de Facebook del SELA sea un monitor informativo de las noticias que producen tanto la Secretaría Permanente del SELA como sus Estados Miembros, aumentando significativamente los índices de alcance de lectoría de las publicaciones reseñadas a través de las Redes Sociales Facebook y Twitter en idiomas español e inglés.

La aparición de la comunicación 2.0 permitió aprovechar la diversificación de canales que existen para comunicar a las audiencias mensajes y noticias correspondientes a las actividades señaladas en el Programa de Trabajo 2016 de la Secretaría Permanente.

Para poder analizar el comportamiento de la exposición de los mensajes, noticias e informaciones a través de los canales digitales (Facebook, Twitter, Youtube), la Secretaría Permanente del SELA registró las audiencias claves alcanzadas, con la finalidad de poder valorar el resultado de las comunicaciones institucionales desarrolladas en el período analizado (Octubre 2015 – Julio 2016) a través de estos canales digitales.

En este sentido, debido a las características y naturaleza de la comunicación a través de redes sociales, la Secretaría Permanente desarrolló una estrategia que permitió destacar diariamente las informaciones por su contenido, vinculación e importancia, utilizando como base para ello, la consulta o lectura de los productos informativos del SELA (Servicio Informativo, Notas de Prensa, Portal SELA.org), en idiomas español e inglés.

Número de seguidores en Redes Sociales:

Cabe destacar que, como resultado de la estrategia comunicacional desarrollada a través de las Redes Sociales para aumentar la visibilidad de las comunicaciones institucionales del SELA, la Secretaría Permanente logró alcanzar mayores niveles de audiencias, para lo cual continuamente se introducen cambios en la manera como se publican las informaciones con el objetivo último de darle mayor visibilidad al organismo a través de la más alta difusión posible de sus comunicaciones.

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SELA

1. Portal del SELA (www.sela.org)

En el marco del proceso de mejora continua de los servicios informáticos y tecnológicos de la Secretaría Permanente se destaca el Proyecto de Optimización del Portal SELA.ORG en su Fase II, la cual contempló aspectos de índole general como los siguientes: i) Actualización del Administrador de Contenido CMS (Content Management System) a la nueva versión 7.3+. De esta manera, se incorporaron mejoras en cuanto a funcionalidad, seguridad, rendimiento y versatilidad en la administración; ii) Implementación de funcionalidad correspondiente al diseño "Responsive" el cual facilita la consulta del sitio Web en el formato de los diferentes dispositivos móviles; iii) Adecuación de la plataforma para uso de *Live video streaming y webinar* pertinentes a la transmisión en línea de videos y audio y iv) Ampliación del uso de la herramienta *Google Analytics* para establecer patrones estadísticos en el uso del portal y los subportales.

36

Entre las nuevas funcionalidades implementadas se destacan: i) Una mejora sustancial representada por la implementación de un nuevo motor de búsqueda para la gestión de la documentación referida al tema Pymes. Esta funcionalidad está disponible en el subportal de SELA-PYMES en la sección Documentos y Publicaciones; ii) Activación del servicio de correos masivos mediante la aplicación MailChimp para los envíos correspondientes a las suscripciones del Servicio Informativo, Boletines, Publicaciones, Notas de Prensa, etc.; iii) Implementación de procesos automatizados para las planillas de registros correspondientes a los eventos, el cual permite almacenar la información enviada por cada participante y establecer la construcción de una base de datos con información referida a los asistentes a los eventos; iv) Implementación de códigos cortos los cuales permiten reducir el tamaño de los URL o direcciones Web para compartir en redes sociales como Twitter y así promover la difusión hacia los suscriptores de dicha red e ir incrementando el número de seguidores.

2. Comunicación inalámbrica (Wi-Fi Corporativo)

Con el propósito de ofrecer una mayor conectividad móvil a Internet más robusta, estable y de mayor velocidad, se instaló un nuevo servicio de comunicación inalámbrica (Wi-Fi Corporativo) el cual garantiza acceso total a Internet en los piso 4 y 5 de la Secretaría Permanente. Para los efectos de este proyecto, se instauró un rediseño en la topología de la red interna con la instalación de 10 Access Point (AP) y un Switch. En paralelo a la instalación de este nuevo servicio, se amplió el servicio de ancho de banda.

3. Sistema de videoproyección

Para garantizar mayor calidad en las proyecciones de la sala de reuniones "Simón Bolívar", en el piso 5, se instalaron dos proyectores con salida de video en alta resolución, en formato (HDMI), los cuales permiten tener una mejor apreciación de lo proyectado. Adicionalmente, y para disponer de diferentes puntos de acceso a dichas proyecciones, se instalaron tres puntos de conexión para computadoras, un acceso desde el podio, otro desde la consola de sonido y un tercer punto desde una ubicación de apoyo. Adicionalmente, se habilitaron sistemas de proyección en la Sala Ávila del piso 5 y en la sala de reuniones del piso 4.

4. Portales especializados

Con el propósito de ampliar y fortalecer su oferta de información especializada y conocimiento sistemático referido a la institucionalidad y a la operatividad de la integración de las economías latinoamericanas y caribeñas, así como a los temas de facilitación de comercio, cooperación y relaciones extra-regionales, la Secretaría Permanente avanzó este año en los procesos de optimización y actualización de sus portales especializados, además de la actualización de las distintas herramientas y fuentes de información que conforman el portal.

Además, se desarrolló un Sistema Interactivo para el Manejo de Base de Datos y Estadísticas Económicas en el sitio Web del SELA; se implementó una mejora visual y funcional en la sección Galería de Secretarios Permanentes y se activó la publicación electrónica de Casos de Estudios.

Asimismo, y con miras a hacer más expedito el acceso de los Estados Miembros a la información relacionada con el desarrollo del Programa de Trabajo del organismo, se habilitó en la barra institucional del portal del SELA, la opción para acceder al Programa de Trabajo, incluyendo una pestaña que permite el acceso al Cronograma de Actividades, en este caso correspondientes al año 2016.

5. Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA).

El CEDIC-SELA es la instancia responsable de la clasificación, organización, sistematización y difusión de la producción intelectual del SELA contenida en los documentos preparados por la Secretaría Permanente, especialmente los documentos informativos (Di); los documentos base o de trabajo (DT) asociados a las distintos eventos contemplados en el Programa de Trabajo del organismo, así como las ponencias presentadas en dichos eventos, incluyendo los informes respectivos. Adicionalmente, el CEDIC-SELA incorpora al acervo bibliográfico del organismo aquella documentación generada por otros entes regionales y extrarregionales, particularmente relevante para su propósito y objetivos.

La documentación es procesada y puesta al servicio de usuarios procedentes de los Estados Miembros del SELA, de funcionarios de la Secretaría Permanente, así como del público interesado, dentro y fuera de la región, a través de la Base de Datos Documental (BDD). Otros canales de difusión de esa documentación lo constituyen los portales especializados ofrecidos como fuentes de información sectorial en el marco del portal del SELA los cuales, fueron actualizados debidamente actualizados: Cooperación Sur-Sur; Reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe; Zonas Francas en América Latina y el Caribe; el del Directorio de Organismos de América Latina y el Caribe y el del Programa SELA-PYMES.

En 2016, el CEDIC-SELA continuó ofreciendo servicios y productos informativos con valor agregado para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo y seguimiento de temas de interés para la comunidad latinoamericana y caribeña, los cuales también son ofrecidos a otros organismos regionales interesados, e incluso, bajo demanda, a especialistas en las áreas de interés para el organismo, dentro y fuera de la región. En este sentido, continuó siendo el reservorio o interfase, a través de la BDD, para la publicación en el portal del organismo, no solo de la documentación asociada a los eventos y demás actividades que la Secretaría Permanente desarrolló en función del Programa de Trabajo para el año 2016, sino de las nuevas fuentes de información creadas durante el año.

En el desempeño de su función principal, esto es, atender las necesidades de información de los usuarios que realizan consultas, el CEDIC-SELA respondió solicitudes de información relacionadas con temas asociados a las actividades desarrolladas por la Secretaría Permanente, así como a las de los entes más representativos vinculados al proceso de integración de América Latina y el Caribe. Asimismo, se mantuvo la política de referir a los usuarios a las fuentes de información que la Secretaría Permanente les ofrece a través de su portal y de responder y atender en tiempo real, a solicitud expresa de los usuarios, consultas recibidas por vía telefónica y/o digital, para referirlos a fuentes de información propias o de organismos afines.

En materia de apoyo a la actividad investigativa, el CEDIC-SELA gestionó préstamos de libros, de difícil localización, a través del Programa de Préstamos Interbibliotecarios con la Biblioteca "Pedro Grases" de la Universidad Metropolitana y con la Biblioteca "Lorenzo Mendoza Fleury", del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), de Caracas. Gestionó la obtención de documentos a partir de fuentes internacionales como la Biblioteca "Hernán Santa Cruz", de la CEPAL. Asimismo, adquirió, a solicitud de la DEP, documentos requeridos para apoyar sus trabajos de investigación, a través de proveedores internacionales.

38

El CEDIC-SELA mantuvo su servicio de disseminación selectiva de información a partir, fundamentalmente, de su contacto permanente con el INTA-LIB, Centro de Información del Instituto de Integración de América Latina (INTAL), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington, y con la mencionada biblioteca de la CEPAL.

IV. ASUNTOS INSTITUCIONALES

1. Acuerdos de Cooperación

Adendum N° 1 para la renovación del Memorandum de Entendimiento entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y las Naciones Unidas, firmado el 17 de octubre de 2011 para promover la cooperación y la coordinación en el área de reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, con particular referencia al "Proyecto para cooperación en reducción de riesgo de desastre entre gobiernos y el sector privado". En esta oportunidad, se renovó el citado Memorandum por un período de cinco años. Suscribieron la Sra. Margareta Wahlstrom, Representante Especial de la Secretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR, por sus siglas en inglés) y el Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA. Ginebra y Caracas, 3 y 14 de diciembre de 2015, respectivamente.

Apoyo financiero del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 para el proyecto "Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe" para apoyar la celebración de la "XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe" que tendrá lugar durante los días 13 y 14 de octubre del presente año, en Perú.

En agosto, la Secretaría Permanente del SELA completó el "Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos – Fase II", iniciado en 2014 en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF-banco de desarrollo de América Latina, el cual permitió la continuidad de dicho programa cuyo objetivo, a su vez, fue ampliar y profundizar el Programa Regional de Red de Puertos Digitales con miras a consolidar Proyectos de Innovación Colaborativa en las comunidades portuarias latinoamericanas y caribeñas, como complemento de la Fase I del Programa promovido por CAF-banco de desarrollo de América Latina, conjuntamente con el SELA.

2. Visitas a la Secretaría Permanente

En cumplimiento de los mandatos del SELA, la Secretaría Permanente orienta su accionar hacia el permanente fortalecimiento de las relaciones con los representantes de las diferentes Embajadas de los Estados Miembros para mantenerlos debidamente informados sobre el curso de las actividades que ejecuta, de acuerdo con lo contemplado en su programa de trabajo. A tal efecto, en 2016, el Secretario Permanente recibió las visitas que, a continuación, se detallan:

Excelentísima Sra. Eréndira Paz Embajadora de México y Representante de ese país en el Consejo Latinoamericano. 3 de febrero.

Excelentísimo Sr. Mario López Chávarri, Embajador de la República del Perú. 10 de febrero.

Honorable Sr. Carlos Flores Leveroni, Consejero Comercial de la Embajada del Perú y de la Srta. Andrea de Villa, de la Oficina Comercial de esa Embajada. 25 de mayo.

Excelentísima Señora Eréndira Paz Campo, Embajadora de la República de México en la República Bolivariana de Venezuela, acompañada por el Honorable Señor Fernando Espinoza Prieto, Jefe de Cancillería. 10 de junio.

Excelentísimo Señor Maeng, Dal-young, Embajador de la República de Corea en la República Bolivariana de Venezuela, acompañado por el Honorable Señor KIM, Tae-oh, Consejero, y por el Señor Freddy Martínez, Analista Económico-Político de dicha Embajada. 26 de junio.

3. Consultas del Secretario Permanente con Embajadores y Representantes de Embajadas de Estados Miembros, Presidentes y Representantes de Organismos Regionales e Internacionales acreditados en Caracas y Autoridades del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

El Secretario Permanente mantuvo contacto con los Embajadores de los Estados Miembros, así como con Embajadores de otros países y representantes de organismos regionales e internacionales acreditados en la República Bolivariana de Venezuela, participando en actividades diversas de interés para el SELA y para sus Estados Miembros.

Los días 2 de febrero y 3 de marzo, se reunió con la Excelentísima Sra. Adonaida Medina Rodríguez, Embajadora de la República Dominicana, en la sede de la Embajada.

4. Misiones del Secretario Permanente

En respuesta a la invitación que le hiciera la Comisión Nacional encargada del planeamiento, organización y dirección de la Transmisión del Mando Supremo 2016 del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, el Secretario Permanente asistió a la Ceremonia de Asunción a la Presidencia de Su Excelencia, el Señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, el 28 de julio.

Del 3 al 9 de octubre, asistencia, en respuesta a invitación de la Secretaría del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Vicepresidencia del Banco Mundial, a las Reuniones Anuales.

5. Reuniones y actividades varias en las que participó la Secretaría Permanente

Los días 14, 15 y 16 de enero, respondiendo a una invitación que le hiciera la Presidencia de la Red Universitaria de Latinoamérica y del Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres (REDULAC), Capítulo Chile, la Secretaría Permanente participó en el III Encuentro Científico Nacional en Reducción del Riesgo de Desastres”, en la Universidad Católica del Norte, en Antofagasta, Chile. El evento fue organizado por la Universidad Católica del Norte y la Facultad de Periodismo, REDULAC, REDULAC-Chile, la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile y la Asociación Chilena de Periodistas Científicos, con la participación de destacados expertos y científicos. La Secretaría Permanente presentó las ponencias “El Estado del Arte en la Relación Público – Privado en Situaciones de Desastres Socio-Naturales” y “La Importancia de la Relación Público – Privado en Reducción del Riesgo de Desastres”.

Atendiendo una invitación de la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Secretaría Permanente asistió a la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de dicha asociación, efectuada en la localidad de Petión-Ville, Puerto Príncipe, Haití, los días 18 y 19 de enero.

40

Invitada por el Excelentísimo Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, la Secretaría Permanente participó en la VII Reunión Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que se celebró en La Habana, el 4 de junio.

Los días 8 y 9 de junio, la Secretaría Permanente asistió a la "Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la implementación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 en las Américas" que tuvo lugar en la Asunción, Paraguay. Los objetivos de esta reunión fueron los siguientes: i) establecer una agenda prioritaria y las bases para un plan de acción regional para el proceso de implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas que cuenta con el mayor respaldo político de representantes nacionales y ii) Identificar logros, retos y oportunidades en la integración de las agendas de reducción del riesgo de desastres (RRD) y cambio climático en la planificación del desarrollo en los distintos niveles de intervención sectorial. La Secretaría Permanente participó en el Panel 1 ("El rol de los mecanismos regionales intergubernamentales en el proceso de implementación del Marco de Sendai") de la Sesión 3, dedicada al "Rol de los actores regionales y la cooperación internacional en la implementación del marco de Sendai".

Por invitación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), asistió a dos Ofrendas Florales, una en homenaje al Libertador Simón Bolívar y la otra en homenaje al Comandante Hugo Chávez Frías, el 12 de enero.

Asistencia, el 14 de enero, por invitación de la Honorable Embajada del Estado de Palestina, a "La intilaka", Ofrenda Floral con motivo del 51 Aniversario de la Revolución Palestina, en el Mausoleo de El Libertador Simón Bolívar, Panteón Nacional.

Asistencia, el 15 de enero, por invitación del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, con motivo del Mensaje Anual del Excelentísimo Presidente Nicolás Maduro, en la Asamblea Nacional.

El 3 de febrero, asistencia a la Instalación y Juramentación de la representación venezolana ante el Parlamento del MERCOSUR para el período 2016-2021, en la Asamblea Nacional.

El 5 de febrero, en respuesta a invitación de la Honorable Embajada de Nicaragua, asistencia a la Ofrenda Floral con motivo del "Centenario de Rubén Darío en su Tránsito a la Universidad", en el Panteón Nacional.

El 3 de febrero, asistencia a la Instalación y Juramentación de la representación venezolana ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Asamblea Nacional.

El 22 de febrero, asistencia a la Ceremonia, en la Embajada de Nicaragua, en conmemoración del "82 Aniversario del fallecimiento de Augusto César Sandino".

Asistencia a Exposición sobre el trabajo que realiza el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con motivo de su 50 Aniversario.

El 29 de febrero, asistencia a Ofrenda Floral ante el sarcófago de El Libertador Simón Bolívar, por invitación de la Embajada de la República Dominicana, con motivo del 172 aniversario de su independencia y a la recepción que, en celebración de tan magna fecha, fue ofrecida por la Honorable Embajada Dominicana.

Asistencia, el 28 de abril, por invitación de la Dirección de Relaciones Internacionales de Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, a la "Conferencia Internacional sobre Claves para una Reforma Electoral".

Ofrenda Floral, el 24 de mayo, con motivo del 194 Aniversario de la Batalla de Pichincha y Día de las Fuerzas Armadas de Ecuador.

Acto con motivo del 206 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, en la Plaza General José de San Martín, Caracas, el 25 de mayo.

El 5 de julio y, en atención a invitación recibida de parte del Excelentísimo Sr. Nicolás Maduro Moros, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, la Secretaría Permanente asistió al Desfile Cívico-Militar con motivo del 205 Aniversario de la Firma del Acta de la Independencia y Día de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Atendiendo a una invitación conjunta de la Honorable Embajada de la República Federativa de Brasil en la República Bolivariana de Venezuela y del Comité Olímpico Venezolano, la Secretaría Permanente estuvo presente en la Gala Olímpica Río 2016, la cual se efectuó el 7 de julio, en el Círculo Militar de Caracas.

El día 13 de julio y, atendiendo una invitación del Honorable Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Dirección General del Despacho, Dirección de Asuntos de Protocolo, Coordinación de Ceremonial, un representante de la Secretaría Permanente asistió a las Exequias del Maestro Alirio Díaz Leal, Insigne Guitarrista Venezolano.

El 19 de julio, por invitación de la Honorable Embajada de Nicaragua, la Secretaría Permanente asistió a la Ofrenda Floral para conmemorar el "37 Aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista", en el Conjunto Monumental Panteón Nacional.

El 28 de julio, asistencia a la ofrenda floral con motivo del Día de la Independencia del Perú.

Ofrenda Floral con motivo del Día de la Independencia de Bolivia, el 06 de agosto.

6. Reuniones del Grupo Informal de Trabajo

La I Reunión del Grupo Informal de Trabajo correspondiente al año 2016, se realizó el 12 de abril y se desarrolló considerando los siguientes puntos en agenda: i) Informe del Secretario Permanente; ii) Cronograma de Actividades de la Secretaría Permanente para el año 2016; iii) Consideraciones sobre el tema presupuesto por resultados; iv) Proyecto presentado por la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia; v) Información sobre la Situación Financiera del SELA y vi) Otros asuntos. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en el informe correspondiente, distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

En su informe al GIT, el Secretario Permanente dejó constancia del intento criminal del que fue víctima el día 9 de marzo, en Caracas, en el momento que había traspasado la reja del estacionamiento del edificio en el que reside, cuando dos motorizados forzaron su entrada inmediatamente detrás del automóvil oficial blindado que conducía. A continuación, resumió el aspecto investigativo y médico del hecho, destacando que los perpetradores del mismo sabían que se trataba de un automóvil oficial de un Jefe de Misión o Embajador, por lo que solicitó los servicios de un despacho de abogados especializado en materia criminal, de Caracas, del más alto nivel de reputación y prestigio, dirigido por el Comisario, Abogado Miguel Dao, ex-director de la extinta

42

Policía Técnica Judicial (PTJ) de Venezuela, quien elaboró un informe muy completo sobre el caso en el cual concluye que se trató de un secuestro con robo en residencia, lo que, según las estadísticas, explicó, involucra un altísimo riesgo de tortura, daño y más.

Por su parte, el Médico Psiquiatra consultado por el Secretario Permanente, especialista en estos temas, el Dr. Álvaro Requena, profesional de muy alto prestigio, concluyó que, a raíz del impacto y de la intensidad del efecto de ese atentado, el Embajador Guarnieri estaba sometido a una condición médica que concuerda con lo que se conoce como estrés post-traumático, por lo que le indicó, desde un principio, un tratamiento psicoterapéutico, con ansiolítico y reposo el cual, en razón de sus obligaciones en la Secretaría Permanente, sólo pudo hacer efectivo a partir del 11 de mayo.

Seguidamente, las delegaciones lamentaron profundamente lo sucedido, reconocieron la extrema gravedad del hecho y expresaron su más sentida solidaridad al Secretario Permanente por el impacto físico y emocional sufrido tanto por él como por sus allegados y, luego de haber hecho referencia a otros casos similares ocurridos a personas vinculadas al Servicio Diplomático en Venezuela, señalaron que la impresión general de los asistentes es que la seguridad de los representantes diplomáticos en el país se ha convertido en un tema crítico y que, por lo mismo, cabría considerar la posibilidad de hacer una representación colectiva del Cuerpo Diplomático acreditado en el país al excelentísimo Nuncio Apostólico, para que éste, en nombre de todos, manifestara la grave preocupación de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país a la Excelentísima Sra. Delcy Rodríguez, Ministra del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Con respecto al punto referido al Presupuesto Por Resultados (PpR), el GIT decidió la conformación de un subgrupo de trabajo, abierto, para que analizara el tema y que estaría integrado por un representante de cada uno los Estados Miembros que conforman la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano, a saber: República Federativa de Brasil, República de El Salvador y República de Guyana, así como por la República del Perú y por cualquier otro Estado Miembro que expresara su deseo de integrarse al mismo. A tal efecto, la Secretaría Permanente remitió a todas las Embajadas de los Estados Miembros la Nota Verbal SP-16/0228-040, de fecha 10 de mayo, solicitando la designación del representante respectivo, si ese fuera el caso.

Asimismo, el Grupo solicitó que se recabara información sobre la modalidad PpR entre los organismos regionales, en cumplimiento de lo cual la Secretaría Permanente dirigió la Nota Verbal SP-16/0229-041, de fecha 10 de mayo, a los honorables representantes de los siguientes organismos regionales y subregionales de ALC: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Comunidad Andina (CAN); el Sistema de Integración Centroamericana (SICA); la Asociación de Estados del Caribe (AEC); el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con el propósito de determinar en qué medida dichos organismos están aplicando sistemas o metodologías semejantes en la elaboración de sus presupuestos y cuál ha sido su experiencia.

La II Reunión del Grupo Informal de Trabajo, correspondiente al año 2016, se llevó a cabo el martes 30 de agosto, a partir de la siguiente agenda: i) Cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2016; ii) Situación financiera del SELA y iii) Otros asuntos. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en el informe correspondiente, distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

En su intervención inicial, el Secretario Permanente, Embajador Roberto Guarnieri, dejó constancia de su solidaridad con los Embajadores y representantes, quienes, habían tenido a bien expresarle

la cercanía personal e incluso institucional de cada uno de los Estados Miembros con respecto a las circunstancias que le impidieron mantenerse de una manera regular en sus funciones por un tiempo determinado. Recordó que fue una decisión, de cierta manera impuesta, muy contraria a lo que hubiera deseado y en una circunstancia en la que, a pesar de las indicaciones respectivas, estuvo de manera significativa en contacto con los trabajos de la Secretaría. Agregó que el cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2016 se realizó de manera altamente satisfactoria y que se había logrado la continuidad de las actividades del SELA.

Ponderó el desempeño de la Economista Virginia Cartaya, Directora (e) de Estudios y Propuestas, a quien agradeció y felicitó por la conducción efectiva de la Secretaría Permanente durante el tiempo que le correspondió ejercer interinamente esas funciones, destacando el apoyo que recibió del personal de la Secretaría Permanente del cual comentó que ha mostrado una excelente y comprobada vocación de servicio que permitió, en esas circunstancias, continuar haciendo lo que el SELA debe hacer en cumplimiento de las instrucciones del Consejo Latinoamericano.

Con respecto a las próximas reuniones del GIT, informó que, a solicitud de embajadores y representantes, la tercera reunión, originalmente propuesta para el 20 de septiembre, quedaba pautada para el día 23 de ese mismo mes. Para la cuarta reunión propuso el 4 de octubre y reiteró que las dos reuniones se focalizarían tanto en el Programa de Trabajo 2017, como en el presupuesto respectivo.

La Economista Virginia Cartaya expuso el cumplimiento, a la fecha, del Programa de Trabajo para el año 2016, a partir del Cronograma de Actividades respectivo, previamente distribuido entre los asistentes.

En respuesta a una pregunta de la Delegación del Perú con respecto a la posible relación del "Índice de Integración para América Latina y el Caribe" con los temas convergencia y asimetrías, señaló que la Secretaría Permanente está organizando un seminario-taller como parte de las propuestas del Programa de Trabajo para el año 2017 con el propósito de concretar las similitudes de estas tres actividades y, además, poder realizar pronósticos acerca de las perspectivas del proceso integracionista a través de estas tres herramientas, ampliamente vinculadas entre sí.

Javier Gordon, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación, a solicitud del Secretario Permanente, resumió lo relativo a la XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en ALC (Lima, Perú, 13 y 14 de octubre de 2016). Comentó que las tareas de organización y coordinación marchaban de acuerdo con lo pautado. Asimismo, resumió lo relativo al "Taller piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES para jóvenes emprendedores" (Ciudad de Guatemala, los días 28 al 30 de septiembre de 2016), del cual también destacó que su organización estaba avanzando de acuerdo con lo previsto.

En cuanto al punto 2, Situación financiera, la Lic. Zulay Angarita, Gerente de Administración, Personal y Servicios Generales, resumió la situación financiera del SELA al 30 de agosto de 2016. Destacó que la ejecución presupuestaria del organismo ascendía a un total de US\$ 820.000 lo cual, dijo, representa un 37% de ejecución del gasto. Añadió que del total de ese gasto ejecutado, el 92%, ya había sido debidamente cancelado y que el 8% restante lo sería en los próximos días.

Mencionó a los Estados Miembros de los cuales se han recibido cuotas totales y parciales, destacando que se había recibido un aporte de Granada, país que, aunque no es Estado Miembro del SELA, mantiene una deuda con el organismo.

44

Finalmente, señaló que el monto total de recaudación ha sido de US\$ 952.663,00 el cual, dijo, representa un 43,30% del presupuesto anual. Agregó que la deuda de los Estados Miembros o el saldo a recaudar, incluyendo el pago de la cuota presupuestaria del año 2016, ascendía a US\$ 4.019.472,00.

Otro aspecto considerado fue la formulación del presupuesto del SELA de acuerdo con la metodología del Presupuesto Por Resultados (PpR), propuesta por la Delegación del Perú en 2015 y reiterada en esta reunión.

Sobre el tema, el Secretario Permanente informó que, desde 2015, se había hecho una pesquisa muy exhaustiva y que se habían consultado distintos organismos como el CLAD y el PNUD. Añadió que, realmente, la Secretaría Permanente no ha logrado acumular el volumen y el contenido suficiente de información como para intentar una aplicación formal de los principios de formulación del PpR y que, aunque, por esa razón, no ha podido aplicar el esquema tradicional de PpR, *per se*, los recursos se asignan, con criterio de eficiencia, en función de recursos para el logro óptimo de resultados que pueden ser evaluados de una manera significativamente válida.

Hizo énfasis en que el presupuesto del SELA está estrechamente relacionado con la ejecución de un programa de trabajo dirigido a estudiar y profundizar en temas atinentes a la integración económica y a la cooperación entre los Estados Miembros, lo cual incluye estudios de base con carácter más conceptual, consistentes en la composición del programa y dirigidos a la aplicación con recomendaciones de políticas públicas y en la formulación de esquemas de aproximación a los temas más difíciles de integración, como el proceso de superación de las asimetrías o la convergencia de normativas de regulaciones, que es, en última instancia, lo que puede acelerar el proceso, desde el punto de vista de su fundamentación y aplicabilidad práctica, a partir del conocimiento empírico de las situaciones.

La tercera Reunión del Grupo Informal de Trabajo (GIT) del año 2016 se celebró el 23 de septiembre, en la sede del organismo, a partir de la siguiente agenda: i) Proyecto de Programa de Trabajo de la secretaría Permanente para el año 2017; ii) Proyecto de Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2017 y iii) Otros asuntos.

Como punto previo, el Embajador Roberto Guarnieri se refirió a la elección del Secretario Permanente, prevista para celebrarse en el XLII Consejo Latinoamericano, del 26 al 28 de octubre de 2016. Informó que un Estado Miembro había solicitado la remisión de toda la documentación pertinente a esta elección. Citó la Decisión 500 (XXXIV Reunión Ordinaria del consejo Latinoamericano, 25 al 27 de noviembre de 2008) mediante la cual se aprobó el "Reglamento de Elecciones del SELA ante el Consejo Latinoamericano", cuyo Artículo 2 establece que el Secretario Permanente en funciones debe enviar, junto con la convocatoria al Consejo Latinoamericano, la invitación a los Estados Miembros, para someter candidaturas, con un mes de anticipación a la fecha de celebración de dicho Consejo y de la elección del nuevo Secretario Permanente. Agregó que no tenía información sobre ese documento el cual no estaba incluido en el compendio de documentos institucionales de la Secretaría Permanente. Por eso, explicó, en la carta que había enviado a los Estados Miembros no se hizo ninguna referencia a la elección.

Agregó que, de acuerdo con el Reglamento citado, todavía se puede proceder a la elección aún después del mes de antelación previsto en la norma, la cual, acotó, tampoco fue observada en la última vez que se eligió al Secretario Permanente. Presentó sus disculpas por la falta, de la cual sentía que debía dejar constancia, aunque, añadió, para nada estaba al tanto y solicitó al Dr. Luís Herrera Marcano, Asesor Jurídico del SELA, que respondiera las preguntas que pudieran surgir

sobre el particular. Seguidamente, el Asesor Jurídico ratificó lo dicho por el Secretario Permanente y agregó que los Estados Miembros disponían del tiempo necesario para hacer las postulaciones que quisieran.

Virginia Cartaya, Directora (e) de Estudios y Propuestas, presentó el Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2017. Al respecto, la Delegación del Perú, señaló que la gestión basada en resultados permitiría al SELA renovarse; lograr una mejor posición en la región; representar un valor agregado en el sistema internacional y ser una herramienta útil para justificar el pago de las cuotas de los Estados Miembros. Agregó que se podrían proponer indicadores que permitan examinar los resultados según los objetivos trazados y expresó su deseo de que la materia fuera discutida en el seno de un subgrupo de trabajo, creado para tal fin.

El Secretario Permanente se refirió a la manera de hacer uso de los recursos, destacando que esa manera ha sido la incorporación gradual de una capacidad propia de análisis que se ha desarrollado en los últimos años, elevando la calidad conceptual de los estudios y su aplicabilidad en políticas públicas de los Estados Miembros, tanto por el conocimiento más a fondo de temas fundamentales para evaluar el proceso de integración y de cooperación, como de recomendaciones específicas de políticas. Añadió que se había hecho énfasis en la continuidad de estudios que van a permitir gradualmente, por ejemplo, a través del Índice de Integración y, sobre todo, a través de la verificación de los elementos objetivos para determinar hasta donde está mejorando el nivel de integración o por qué, en algunos casos, se ha detenido y evaluar las razones de ello.

Con respecto al presupuesto, en referencia a la actividad interna, comentó la creciente complejidad conceptual y analítica de los estudios que la Secretaría ha venido realizando; que se estaba en esa fase de profundización analítica y conceptual y que, en razón de ese objetivo de sofisticación de los estudios, los recursos de la Secretaría tienen sus limitaciones para contratar especialistas al nivel requerido. Finalmente, resumió que hay un contexto muy particular que tiene que ver con la especialización y que, dentro de las limitaciones presupuestarias que se confrontan, se requiere, para darle un nivel adecuado de excelencia a los resultados de los estudios, contratar consultores externos.

Zulay Angarita, Gerente de Administración, presentó el Proyecto de Presupuesto para el año 2017, destacando que los recursos presupuestarios son asignados a los diferentes proyectos en función de los resultados obtenidos en los años anteriores, lo cual, explicó, permite reflejar las prioridades de los Estados Miembros y ejecutar dichos recursos con criterios de eficiencia; que la ejecución del programa trasciende al ejercicio fiscal y que es posible ajustar el alcance de las propuestas adaptándolas a las prioridades de las instancias de decisión. Señaló que, al igual que el año 2016, se mantienen los \$2.200.000, monto que data del año 2003 y que era posible cumplir cabalmente con el Programa de Trabajo para el año 2017. A continuación y explicó las bases utilizadas para la estimación de las partidas presupuestarias.

La Delegación de Chile expresó su preocupación porque el presupuesto del SELA se mantuviera de la misma forma y que apreciaría que, en atención a los antecedentes económicos y el panorama mundial que se avizora y a las reformas que todos los países están adelantando en virtud de la situación económica global, se considerara una reducción para 2017. Sobre el particular, el Secretario Permanente señaló que una reducción presupuestaria requeriría ajustar el programa de trabajo, es decir, corregir, eliminar, disminuir, modificar la cobertura lo que, ciertamente, recalculó, sería un ajuste importante del programa. En cuanto a la partida de personal, señaló que no refleja ningún incremento lo que impide continuar ampliando la capacidad propia de análisis y que,

46

adicionalmente, no hay ningún ajuste a nivel de la nómina internacional cuya ejecución se estima no será plena, con lo cual lo ejecutado resultará significativamente inferior a lo programado.

Sobre la nómina local explicó que ha habido un deterioro muy grande en el valor real de todas las partidas expresadas en moneda nacional y una necesidad de hacer ajustes continuos nominales en los sueldos del personal local y que, ante la imposibilidad de hacerlo de una manera eficiente por la volatilidad y el crecimiento del proceso inflacionario, se aprobó, dentro del convenio y las normas internas, mantener los sueldos, su contraparte efectiva, en dólares, lo que, solamente, presupone que, en el momento de cobrar su sueldo en bolívares, el funcionario local puede expresar su intención de recibir, a la tasa oficial del SELA, aprobada en el presupuesto por el propio Consejo, su sueldo en bolívares mediante una transferencia en dólares a esa tasa. Agregó que si se redujera el presupuesto habría que cesantear personal y que una reducción presupuestaria más allá de los \$2.200.000 presupondría una limitación sustantiva al programa de trabajo en función del aporte que está ofreciendo a los Estados Miembros; de sus propios objetivos y de su posición en el ámbito regional e internacional.

Finalmente, resaltó que hay un déficit en términos del gasto anual y de los ingresos por cuotas. Añadió que la gestión que ha determinado una ejecución inferior al monto aprobado por el Consejo, ha permitido que se haya podido continuar, a pesar de que las contribuciones anuales de las cuotas previstas y aprobadas en el presupuesto, no son necesariamente cumplidas en todos los casos. Sobre las cuotas de los Estados Miembros, expresó que hay algunos casos de mora que son preocupantes. Agregó que, si la situación continuara así no se podría mantener el presupuesto en los \$2.200.000 el cual ha sido congelado desde hace tantos años, por lo que hizo un llamado a los Estados Miembros para que procuraran hacer los aportes vencidos. Al final de la reunión se convino en que la fecha para la cuarta sería el 4 de octubre, a las 9:30 am.

La cuarta Reunión del Grupo Informal de Trabajo (GIT) del año 2016 se celebró el 04 de octubre, en la sede del organismo, a partir de la siguiente agenda: i) Proyecto de Programa de Trabajo de la secretaría Permanente para el año 2017; ii) Proyecto de Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2017 y iii) Otros asuntos.

La mesa fue presidida por el Honorable Señor Hervelter de Mattos, Consejero de la Embajada de la República de Brasil, país que el Consejo Latinoamericano, quien dio la bienvenida a los delegados. Lo acompañaron la Dra. Virginia Cartaya, Encargada de la Secretaría Permanente; Javier Gordon, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación y el Dr. Luis Herrera Marcano, Asesor Jurídico del SELA.

La Secretaria Permanente Encargada expuso el Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2017e hizo una revisión, en líneas generales, de las actividades previstas, en paralelo con los costos respectivos, a partir del Cronograma de actividades correspondiente. Finalmente, reiteró la solicitud de la Secretaría Permanente, para que los Estados Miembros le hicieran conocer las actividades en las cuales estén interesados para incorporarlas al programa de trabajo.

Seguidamente, la Delegación de Chile Expresó que su país, habida cuenta de la situación presupuestaria, no estaba en condiciones de aceptar el proyecto del *Estudio para cuantificar el costo del comercio exterior de los Países de América Latina y el Caribe*, presentado por Bolivia. Agregó que Chile tenía serias dudas sobre el objetivo y alcance de esta iniciativa, al tiempo que reiteraba su compromiso con la naturaleza y los propósitos esencialmente técnicos del SELA. Igualmente, insistió en la necesidad de preservar la neutralidad del organismo en asuntos que

afecten directa o indirectamente las políticas de sus Estados Miembros, conforme al artículo 19 de su convenio constitutivo en el que se afirma que el Consejo Latinoamericano no adoptará decisiones que afecten las políticas nacionales de los Estados Miembros.

La Delegación de Perú señaló la necesidad de que los Estados Miembros evaluaran los cursos y actividades que han sido incluidas por primera vez en el programa de trabajo, así como el impacto de las otras actividades, cursos, y estudios. Con respecto al Presupuesto por Resultados (PpR), recordó que su delegación había contribuido con una Nota Verbal y un documento conceptual que esperaba fueran de interés de las delegaciones y un punto de partida para el trabajo del Subgrupo. Finalmente, reiteró su solicitud de información sobre cuántas y cuáles son las actividades nuevas incluidas en 2017 y cuáles vienen de ejercicios previos.

Con respecto al Área III, Relaciones Extrarregionales y, a propósito de las tres propuestas contenidas en el Programa de Trabajo para el año 2017, referidas a Estados Unidos, a la Unión Europea y a Corea, destacó que le parecía muy importante hacer contacto con los tres actores de manera que el SELA pueda, en conjunto con ellos, desarrollar este tipo de análisis de evaluación. Comentó que un estudio de esta naturaleza, beneficiaría a los Estados Miembros tanto en lo sustantivo como en lo administrativo y financiero.

La Secretaría Permanente Encargada expresó que le parecía oportuno tomar en consideración las Relaciones Extrarregionales y explorar las posibilidades de acuerdos con estas regiones que han sido incorporadas al programa de trabajo. Destacó el caso de Corea, país con el que se podría llegar a acuerdos a través de las Agencias de Cooperación. Con respecto al Presupuesto por Resultados (PpR), recordó que la Secretaría Permanente había enviado una comunicación al Subgrupo que se formó para tratar el PpR en la que reitera su disposición para cooperar con el mismo en todo lo que sea necesario.

Con respecto a la Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo, la Delegación de Uruguay solicitó a la Secretaría Permanente Encargada más información sobre este tema. En respuesta, la Secretaría Permanente Encargada, informó sobre la decisión pertinente al asunto y ofreció enviarle toda la información pertinente, además de la documentación reciente sobre el Grupo Informal de Trabajo.

Con el propósito de disponer de información detallada la Delegación del Perú relevó la importancia de revisar el presupuesto de 2017 a la luz de la ejecución del de 2016. Para dar respuesta a esta inquietud, Zulay Angarita, Gerente de Administración, Personal y Servicios Generales, informó que en la reunión anterior se había presentado, detalladamente, el tema presupuestario y que el Embajador Guarnieri se había referido, específicamente, al presupuesto ejecutado y proyectado porque, recalcó, es solamente una proyección, es decir, lo que hasta el 31 de julio se había ejecutado y lo que se podía proyectar hasta el 31 de diciembre, agregando que, posiblemente, esa ejecución aumentaría. Explicó, que, en términos generales, efectivamente la ejecución en el año 2016 es menor porque no se ha podido contratar todas las vacantes a nivel internacional, señalando que hay ocho cargos internacionales de los cuales solamente tres están actualmente en nómina.

Agregó que de los \$505.000 aprobados, solamente se proyecta una ejecución \$260.000 para el año 2016. Asimismo, se refirió a la incidencia de la tasa de cambio para los efectos de los gastos locales, y sobre todo, de nómina local, que es lo que muestra esta ejecución un poco menor. Sin embargo, finalizó, para el presupuesto del año 2017 se incluyen todas las vacantes y todos los cargos locales en nómina con el fin de poder cumplir con el programa de trabajo respectivo.

48

La Delegación de Bolivia insistió, a propósito del Programa de Trabajo para el año 2017, en que la dinámica del comercio, especialmente en lo concerniente a las importaciones y a las exportaciones, es muy activa debido a las necesidades derivadas del crecimiento de la población. Agregó que Bolivia reitera la importancia del estudio propuesto por su país, no solo para su beneficio sino para el de otros países que requieren facilitar su comercio exterior.

Con respecto a la elección de nuevo Secretario Permanente del SELA, prevista para efectuarse durante la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano y, en respuesta a una pregunta de la Delegación del Perú sobre un posible cambio de fecha para la mencionada reunión, habida cuenta de su coincidencia con la celebración del acto de recolección de firmas, prevista por la autoridad electoral, en función de un eventual proceso referendario en Venezuela, la Secretaría Permanente Encargada informó que, hasta ese momento, no se habían presentado candidaturas y que no había información sobre un cambio de fecha para la celebración del XLII Consejo Latinoamericano. Reiteró que la Secretaría Permanente se mantenía atenta a cualquier pregunta o sugerencia sobre ambos temas, de parte de los Estados Miembros.

A no haber objeciones al respecto, el Presidente ratificó la semana del 17 al 23 de octubre, propuesta por el Perú, para que la Secretaría Permanente convocara al subgrupo de trabajo.

El día 20 de octubre se llevó a cabo la reunión del Subgrupo del Grupo Informal de Trabajo para tratar el tema Presupuesto Por Resultados (PpR).

V. DOCUMENTOS PUBLICADOS (Octubre 2015 – Septiembre 2016)

1. Documentos de reuniones y de apoyo

- El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y su incidencia en el comercio internacional de los países de América Latina y el Caribe.
(SP/RRATCEDPALC/DT No. 2-16)
- Análisis de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
(SP/RRRE-ALC-ASEAN DT N° 2-16)
- Análisis de los flujos comerciales entre el SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación.
(SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 03-16)
- Análisis de los flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación
(SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 02-16)
- Estudio de actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe.
(SP/RREAIPP-PYME-ALC/DT N° 2-16).
- Estudio para un modelo de sustentabilidad de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red Puertos D&C).
SP/PELCCLP/Dt No. 2-16
- Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México.
(SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 04-16)
- Experiencias recientes sobre programas de emprendimiento e incubadoras de empresas en América Latina y el Caribe.

- (SP/STE-HCEIEDP/DT N° 2-16)
- Panorama de la Cooperación Regional e Internacional en Innovación, Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe.
(SP/XXVII-RDCIALC/DT N° 2-16)
- La reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe: una guía para el fortalecimiento de las alianzas público-privadas.

Documentos informativos

- El impacto de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) en los países de América Latina y el Caribe.
SP/Di No. 1-16

2. Documentos para la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Documentos de Trabajo (DT)

- Agenda provisional
SP/CL/ XLII O/DT N° 1-16
- Agenda provisional comentada y organización de los trabajos
SP/CL/XLII.O/DT N° 2-16
- Trigésimo Noveno Informe Anual de la Secretaría Permanente
SP/CL/ XLII.O/DT N° 3-16
- Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2017
SP/CL/ XLII.O/DT N° 4-16
- Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2017
SP/CL/ XLII.O/DT N° 5-16
- Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2015.
SP/CL/ XLII O/DT N° 6-16
- Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2016
SP/CL/ XLII.O/DT N° 7-16
- Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA
SP/CL/ XLII.O/DT N° 8-16

3. Documentos informativos (DI) e informes finales de reuniones

Documentos informativos (DI)

- El impacto de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) en los países de América Latina y el Caribe.
SP/CL/XLII.O DI N° 1-16
- Informe final de la Reunión Regional sobre Marcos Regulatorios en los Mecanismos de Integración Subregional en América Latina y el Caribe: Armonización y Convergencia.
SP/CL/XLII.O DI N° 2-16

50

Informes finales

- Informe final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la ASEAN.
SP/CL/XLII.O DI N° 3-16
- Informe final de la Reunión Regional de evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México.
SP/CL/XLII.O DI N° 4-16
- Informe final del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias.
SP/CL/XLII.O DI N° 5-16
- Informe final del Seminario-Taller sobre emprendimiento "Hacia la creación de una Economía impulsada por el emprendimiento: desmitificando el proceso".
SP/CL/XLII.O DI N° 6-16
- Informe Final del Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación de productiva, "clusters" y consorcios de exportación: experiencias caribeñas y centroamericanas.
SP/CL/XLII.O DI N° 7-16

4. Publicaciones

Casos de estudio

- Caso de Estudio No. 1. Índice de Políticas Públicas para las Pymes en la Asociación del Sudeste Asiático (ASEAN).
- Caso de Estudio No. 2. Índice de Integración de Políticas de Migración

Reportes de seguimiento a los Mecanismos de Integración Regional

- Reporte de Integración Económica – América Latina y el Caribe - No. 1. Marzo 2016
- Reporte de Integración Económica – América Latina y el Caribe - No. 2. Junio 2016

5. Informes Institucionales

- Situación financiera octubre-diciembre 2015
- Situación financiera enero-marzo 2016
- Situación financiera abril-junio 2016
- Situación financiera julio-septiembre 2016